

# EL REINO.

Año IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Viernes 10 de Octubre de 1862.

Redacción y Administración, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 909.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

### DEL EXTERIOR.

Turin 8.—El *Diritto* publica un despacho anunciando que han sido puestos en libertad los diputados Mordini, Fabrici y Calvino.

Marsella 8.—Según cartas de Roma, se asegura que el marqués de Lavallette, antes de marchar, ha pedido una amnistía para todos los detenidos políticos. Se han emprendido negociaciones para un empréstito pontificio. Se desmiente el rumor de que el Papa haya solicitado de nuevo el auxilio del general Lamoriciere.

Berlin 8.—La Cámara de diputados ha desechado por una gran mayoría todas las enmiendas. Desechó después en votación nominal la moción Forkembeck por 251 votos contra 36, a pesar del interés que tenía el gobierno en que se adoptase la enmienda de Vinke.

San Petersburgo 8.—El *Diario de San Petersburgo* dice que la reunión en casa del conde Zamolski fué un acto irreflexivo e ilegal, y que a fin de librar al conde de un compromiso, pues su nombre iba a servir de bandera a los revoltosos, el emperador le llamó, mandándole que viajase algún tiempo antes de volver a Varsovia.

Londres 8.—El lord gobernador ha dicho que el meeting garibaldino no tiene ya objeto, y que por consiguiente su presidencia es inútil.

En un banquete de Newcastle, M. Gladstone ha dicho que la cuestión de los esclavos de América sería mejor si se lleva a cabo la separación; que la neutralidad británica es más contra el Sur que contra el Norte, y que en su concepto está ganada la causa del Sur.

Paris 9.—Ha vuelto aquí el emperador.

El *Monitor* publica una importante relación del ministro de Hacienda Fonid, acerca de la situación de la Hacienda en Francia. En esta relación se demuestran los excelentes resultados de la conversión de la deuda.

El déficit anterior al año 1862 se ha reducido a 157 millones. El ejercicio de 1862 no presentará déficit ninguno. El año 1863 empezará con un fondo de 80 millones para hacer frente a los sucesos imprevistos.

La relación termina asegurando que el presupuesto para 1864 no comprenderá ninguna disposición que pueda originar un gravamen en los impuestos.

Paris 9 (a las doce del día).—Al abrirse hoy en Paris la Bolsa, los precios eran los siguientes:

- El 3 por 100 francés, a 72-35.
- El interior español, a 40 3/4.
- La diferida, a 45 3/8.
- La pasiva, a 22.
- Los consolidados ingleses, a 94 1/8.
- El Crédito mobiliario francés, a 1,225.
- El Crédito mobiliario español, a 855.
- Mercantil, 580.

Las acciones del ferro-carril de Zaragoza, a 625.

Ferro-carril del Norte, 545.

Lombardos, 642.

Paris 9.—Quedan el 3 por 100 a 71-75; el 4 1/2 a 99; el interior español a 49 3/4; el exterior a 00; la diferida a 45 1/2, y la amortizable a 22 1/8.

Londres 9.—Quedan los consolidados a 94 1/8.

## SECCION OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El presidente del Consejo de ministros al excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

«Granada 9 de Octubre de 1862, a las cinco de la tarde.—Es indescribible el entusiasmo con que SS. MM. y AA. acaban de ser recibidos en esta capital.—El coche real, que las señoras agolpadas en los balcones han cubierto de flores, marchaba con dificultad por entre la apinada muchedumbre que en las calles del tránsito obstaculiza el paso, aclamando y victoreando a los augustos viajeros.—La alegría se revelaba en todos los semblantes, y las demostraciones de adhesión y amor a los Reyes han sido tan ardientes como repetidas.»

SS. AA. RR. las Serenas. Sras. Infantas doña María del Pilar Berenguela y doña María de la Paz continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### REVISTA DE TRIBUNALES.

Causa criminal contra Eugenio Lopez Montero, Ramon Granados, D. Gerónimo Gener y D. Joaquin Fornovi, con motivo del asesinato de doña Carlota Pereira, esposa de Gener, ocurrido en la noche del 29 de Julio de 1861, en la calle de la Justa de esta corte.

DEFENSA DE DON GERÓNIMO GENER, HECHA POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOAQUIN FRANCISCO PACHECO.

(Continuación.)

El fiscal de S. M. no puede decir (sería esto demasiado absurdo): «Gener ha matado a su mujer, y lo pruebo, porque tenía un sentimiento de venganza preñe contra ella.» Lo que ha podido decir, y ha dicho, es lo siguiente: «Gener ha podido ser, sin dificultad, con verosimilitud, ha debido ser el asesino de su mujer, porque abrigaba de hecho ese implacable sentimiento en contra de ella.» Pues bien, Excmo. señor: yo demuestro que tal sentimiento no existe, y destruyo por su base esta verosimilitud, esta probabilidad, esta acusación moral, por la que tan famosamente se trabaja. Yo hago ver lo que dije antes; que existe el pequeño defecto de la falta de exactitud en los hechos alegados. Yo hago notar que si alguno se han tenido presentes, hanse dejado en oscuridad y en olvido a los más capitales. Yo concluyo, pues, yo tengo el derecho de concluir, con la idea que he expresado antes de ahora: es una

novela, y no es una historia, el alegato del señor fiscal.

Pero aún tengo que dar el último paso en este camino. El expresado señor fiscal ha dividido su obra, relativamente a la conducta de Gener, en tres sucesivos períodos: su clima tiene tres partes. «Primeramente (ha dicho), el acusado odió a su mujer desde sus relaciones con la conica: en segundo lugar, vivió bajo un perpetuo y feroz sentimiento de venganza desde que la sorprendió las cartas de Lavilla; en tercero, por fin, se decidió a matarla, porque ella le revocó cierto poder que antes le había dado, a efecto de enagenar algunos bienes.—Esta fué (según S. S.) la circunstancia determinante; esta la chispa que hizo estallar y volar una mina tan cargada. Cegóse Gener al recibir esa noticia: su cólera no encontró límites ni freno; y la misión de Granados y la puñalada de Lopez fueron los hechos consiguientes a un acto que era de suyo tan natural, como que consistía en negar la confianza al que cada instante se miraba más empernado, más vengativo.»

Confieso, Excmo. señor, que cuando yo he visto dar tal importancia, primero en la sentencia del juez, y luego en la acusación fiscal, al hecho de que voy hablando, no he podido menos de sorprenderme y admirarme. Yo había encontrado en la causa ese hecho propio, pero sin suponerle semejante valor: yo le había encontrado en el escrito del promotor fiscal, confundido con otros tantos; pero sin advertir, sin pasarme por la idea que en él quisiera hallarse la determinación definitiva de este gran crimen. Se han aglomerado en tal número esos hechos, se han andado tan a caza de ellos, en las 2,000 páginas de este sumario, que si no extrañaba el verlo allí, no por verlo lo había de estimar necesariamente tan grave. Yo no lo estimé. No hice mención del mismo en mi defensa escrita: creo que tampoco lo discutí en mi defensa hablada. ¿Qué tenía, en efecto, de particular el que doña Carlota Pereira diese o no diese, revocara o no revocara un poder a su marido, para que pudiésemos deducir de ahí que fué este marido quien la mandase asesinar?

Hoy mismo, Excmo. señor, después de leer cuanto en esa materia se dice, me cuesta trabajo el concebir que esto se diga seriamente. ¿Cómo, señor D. Gerónimo Gener no ha asesinado a su mujer por que fué adúltera, o cuando la creía adúltera; y la había de asesinar porque le revocase el poder que antes le diera para enagenar unas mequitas y pobres fincas? ¿Pues qué clase de hombre es «Dios mío! este de quien tales cosas se sospechan, o qué clase de juicio es este, que presume y sospecha de un hombre regular semejante cosas? Hasta aquí se había presentado a mi causante como un monstruo de pasiones ferozes; cómo se le desnaturaliza de repente, para convertirlo en el ente más miserable, más bajo, sin otra pasión que una despreciable codicia?»

La necesidad de proponer una gradación, de encontrar un nuevo suceso que determinase lo que los anteriores no habían determinado, es la que ha hecho buscar, es la que ha hecho encontrar semejante absurdo. Se había dicho antes, «Gener estaba dominado por la más furiosa cólera, por la más horrible idea de venganza.» Pero con esa cólera y con esa venganza habían pasado cuatro años, y no se veía que atenuase a su mujer. Suponer que al cabo de los cuatro años lo hiciese, cuando nada ocurría de nuevo, era una suposición demasiado imposible: todas las pasiones, aun las más ferozes, se amortiguaban, que no se exacerban con el tiempo. Forzoso era, pues, el encontrar otra cosa. Lo que se encontró fué la revocación del poder; y he aquí el motivo de atribuírsela a ella lo que era menester fundar en algo, y no existía nada más que eso en que se fundara.

Siempre, a cada paso, Excmo. señor, la comprobación de la idea general que inicié al principio: no es ad inveniendum, es ad probandum para lo que se ha formado este proceso.

Pero restablécamos ante todo la verdad. Contemos el asunto del poder cómo fué, y veamos en seguida qué es lo que de tal hecho puede deducirse.

Cuando doña Carlota Pereira, separada ya de su marido, acusada por este de divorcio, pero en cierto modo perdonada por él en virtud de la suspensión de aquella causa, vino a vivir a Madrid, en el convento, tratóse con la familia, a propuesta de doña Carmen Caraza, de que se enagenasen los bienes que disfrutaban en Andalucía, y viniese también Gener a residir en esta corte. Para poner en planta semejante propósito, se otorgó el poder a que nos referimos, que llevó consigo mi representado. Pero la cosa no tuvo consecuencias: Gener, a quien se dijo que doña Carlota había salido del convento, y que por eso comisionó a una persona para que le diese puntuales noticias de ella y de doña Carmen, según resulta de los autos; Gener, repetimos, se abstuvo de todo paso, y conservó el documento en su cartera, sin emplearlo para nada. Pasaron dos años, y el referido poder permaneció estéril. En Julio ó Agosto de 1860, Gener, que estaba en Madrid, comprendió, por una conferencia tenida con el letrado D. Domingo Rivera, y por el aspecto general de las cosas, que se desconfiaba de él y que no se quería conservarse la autorización de que hablamos. Ignoraba ciertamente si se le revocaría o no se le revocaría; mas aquella indicación fué bastante para que no quisiera conservarla ni un solo momento. Pidióla, pues, a Almería, donde se encontraba, y la entregó sin más dilación que la indispensable para que viniese.

Vuelto mi representado a aquella ciudad, y pasados algunos meses, vióse excitado en diversas ocasiones por un Sr. Ordoñez, de Baeza, pariente lejano de la doña Carlota, a fin de que se le autorizase para enagenar un pinar, en el que aquella tenía, pro-indiviso, hasta unos 4,000 rs. vn.—Así interesaba, decía Ordoñez, y era la verdad, a todos los partícipes de la línea. A la par de esto, el ayuntamiento de Adra agitaba un expediente antiguo sobre el derribo de una casa de la doña Carlota, situada en aquel pueblo. Coincidió también con estos sucesos las instancias de una hermana de Gener, para que se vendiese otra casa que disfrutaban los dos en Almería, y en que ella tenía pendiente una enagenación con facultad de retroventa. En tal estado, y sobre todos estos puntos, escribí extensamente mi defendido a doña Carmen Caraza, incluyéndole, por delicadeza, las cartas del Sr. Ordoñez, y las comunicaciones del ayuntamiento de Adra, acerca del indicado derribo. Le expuse a la referida doña Carmen, naturalmente, todas las consideraciones a que daba lugar la materia, y le dije estas u otras palabras de igual sentido: «Si yo tuviese aquí el poder, procedería a lo mas conveniente.» (A esta carta se refirió Gener en el sumario, exponiendo que doña Carmen la podía presentar.) La contestación que tuvo fué que el poder se le había revocado, por lo cual no podía enviárselo; pero que se le mandaría uno especial para hacer aquello que se necesitara.—«Esta carta en que así se le habló no está en el pro-

ceso; pero mi representado jura que la recibió; y doña Carmen Caraza, cualesquiera que sean sus sentimientos respecto de aquel, no podrá negar la verdad de lo que digo.

Si yo hubiese podido comprender que a este asunto se le daba tal importancia, en el término de prueba otorgado ante el inferior habría pedido de que la mencionada doña Carmen declarase sobre ello. No lo hice, por lo que antes he dicho, y está justificado con mi conducta: nada estuyo mas lejos de mí mismo que el dar valor, el atribuir gravedad a aquellos sucesos del poder. Mas esto no puede ser causa para lo que el cierto y verdadero debe de averiguarse. Derecho indisputable mio es pedirlo: deber indisputable es de V. E. el ordenarlo. Nada importa la instancia en que nos encontremos. La buena doctrina criminal ha sentado como principio que toda la causa es sumario; esto es, que siempre y en cualquier estado en que se halle, pueda averiguarse la verdad, y hay obligación de averiguar la verdad.

Ahora bien, Sr. Excmo.: si la verdad es la que acaba de decirse; si aunque se hubiese revocado en 1860 el poder que diera la doña Carlota, estaba pronta a volverlo a dar para lo que se quería en 1861, ¿a dónde va a parar todo el argumento del ministerio público contra Gener, y qué es lo que queda en ese motivo que S. S. señala como determinante del asesinato? Era un castillo de naipes, que viene a tierra con un soplo: era un fantasma de tinieblas, que se desvaneció en cuanto apunta la luz.

Peró aunque así no fuese; aunque no hubiesen pasado los hechos que se acaban de exponer y de alegar; aunque no tuviéramos sino la concepción y la revocación del poder, tal como el señor fiscal la conoce y la expone, ¿podría nunca V. E. convenir en el juicio de este, y darle esa capital importancia que este lo ha dado, bajo el influjo de sus preveniciones? La revocación de ese poder, ¿habrá sido suficiente motivo para el acto espantoso a cuya averiguación han debido encaminarse estas actuaciones? ¿Pues qué hombre es, vuelto a preguntar, mi representado? ¿En dónde se había visto hasta ahora que esa exagerada, incomprensible codicia, constituyese el fondo de su carácter? ¿En dónde están los antecedentes para que se suponga podido de tan mequitas pasiones? No ha matado a su mujer el cólico, el vengativo, el hombre de sentimientos ferozes cuando la cree adúltera, y la va a matar porque no puede ya enagenar en nombre de ella unos mequitos bienes, que no valen 5,000 duros?

El absurdo de estas suposiciones es el más grande de los absurdos todos. Contra ellas protesta altamente la naturaleza humana. Ni V. E., ni nadie que no esté obcecado, puede admitirlas. Si a ellas se acogió el ministerio fiscal, es por lo que hemos dicho antes: había menester algo, y no encontraba otra cosa. Su gradación necesitaba un último término; su escalera un último peldaño. Por fortuna, después del análisis que acabamos de hacer, la gradación es completamente un delirio, y la escalera, hundiéndose a plomo, no deja presentes más que ruinas.

Aquí concluyo, Excmo. señor, el examen de la conducta de Gener, de la que con tanto empeño han querido sacarse argumentos morales para persuadir en culpabilidad. Pudiera sin duda ser mucho más extenso; pero es necesario poner límites aun a las libertades y a los argumentos de la defensa. Temo que me falte tiempo para lo que aún me queda que decir, y no debo por otra parte fatigar a V. E. más de lo que sea necesario.

La conducta de Gener está patente. No la he presentado como un modelo; no la he santificado en lo que pudo tener de irregular y de defectuosa. Pero no es ciertamente la que ha pretendido el señor fiscal. Digo por última vez, que S. S. ha escrito una novela, porque ha prescindido completamente de los actos del que acusaba para fijarse solo en algunas de sus expresiones. No es ese el modo de conocer lo verdadero y lo cierto. Cuando se hace objeto de nuestras consideraciones a cualquier persona, a fin de deducir algo moralmente de su carácter y de su conducta, es menester contemplar a esa persona íntegramente por todos los aspectos, y tener en cuenta no solo lo que dice, sino más especialmente lo que hace. Pues bien: de esta contemplación imparcial de mi representado, se sacan legítimamente consecuencias muy diversas que las que el ministerio público ha deducido. Si ha hecho alguna infidelidad a su mujer, no olvidemos de qué modo la opinión y las leyes juzgan en este caso a los hombres.

El odio que se supone le tenía desde 1852, es un puro delirio: si cuando la encontró ó la creyó criminal fué duro con ella, y la trató severamente, no hay razón alguna para decir que fué vengativo, que fué implacable. Jamás llegó al término de los que eran sus indisputables derechos. Suspensión el pleito de divorcio, y no entabló la causa criminal en que había pensado. La dejó en un convento, y después consistió en que morase con doña Carmen Caraza. No tenía al principio sus hijas, y luego se las dio. Cuando quiso vivir sola con estas, si lo resistió y puso dificultades al principio, accedió al fin como iba accediendo a todo. ¿En dónde está, repito nuevamente, lo vengativo, lo encarnizado, lo implacable?

Y por último, en lo que hace al poder, a su posesión, a su revocación, lo que ha dicho en este escrito es estrictamente la verdad. D. Gerónimo Gener lo jura por la salvación de sus hijas. Si doña Carmen Caraza no falta por completo a lo que como cristiana debe, también debiera decirlo y confesarlo. Para lo que Gener necesitaba el poder, que era para un derribo y la venta de un pinar, se le ofreció que se le enviara. Para otra cosa, en dos años que lo tuvo, nunca le pasó por la imaginación el hacer uso de sus facultades. Es un absurdo el suponer que una revocación, a la cual él se había adelantado devolviendo el documento, pudiese producir una venganza, un crimen que no habían producido las cartas de Lavilla, la convicción de lo que puede herir más la dignidad y hasta el amor propio de un hombre.

Hasta aquí, Excmo. señor, he examinado dos capítulos de la acusación fiscal: los que se fundan, el primero, en las relaciones de Gener con Granados; el segundo, en la conducta de Gener respectivamente a doña Carlota. Faltame examinar un tercero, que también sirve de base al ministerio público, y cuya refutación acabará de completar esta defensa. Este capítulo es el formulado del modo siguiente: «La culpabilidad de Gener resulta de la celebre carta del 18 de Julio, que él ha dictado; y resulta asimismo de que nadie sino él pudo ordenar desde Almería el asesinato de doña Carlota. Ningún otro pudo abrigar ese pensamiento: ningún otro era su enemigo: ningún otro tenía interés en que ella faltase. Fué de consiguiente él, porque es imposible que ningún otro fuera el que lo quiso y lo pagó.»

Comencemos, Excmo. señor, por la carta. Que esta signifique lo que pretende el ministerio público, lo he oído combatir con fuertísimas razones en

la vista de primera instancia; pero confieso, sin embargo, que lo admito, que lo creo. Es, en mi conciencia, un estímulo para el asesinato; es un recuerdo que manda de Almería su verdadero autor a los que están encargados de ejecutarle. Pero esa carta, ¿de quién es? ¿Quién la ha escrito? ¿Quién la ha mandado escribir?—Porque esta sola es la cuestión, este es el solo punto que puede inculparnos y comprometernos. Mientras esto no se sepa, aquella carta no significa nada. Prueba que en Almería está el delincuente; mas eso, ¿quién lo niega? ¿Lo hemos desconocido ni lo hemos negado nosotros?

De Gener, de su letra no es; en ese punto no hay cuestión; a nadie ha ocurrido pretender que lo fuese. ¿Es siquiera de alguna persona a quien Gener se le hubiese mandado escribir? ¿De alguna a quien hubiera podido mandarla escribir, porque dependiese de él, porque estuviera bajo su mano?

Esta fué desde luego la idea del juez de primera instancia: esto se supuso, esto se dijo en el exhorto despachado a Almería; ya hemos citado antes las palabras aventuradas en que se consignó. Esto vino sosteniéndose por el ministerio público en toda la primera parte de las actuaciones. D. Joaquin Fornovi, escribiente de Gener, a quien este trataba con plena confianza, fué el acusado de autor material de la carta misma. En vano opuso las denegaciones más enérgicas: durante el curso del sumario se le estimó reo; pidiéronse contra él diez y siete años de cadena; y se arguyó siempre contra mi poderante, partiendo de esa suposición, de esa hipótesis de que Fornovi era quien había escrito la mencionada carta.

Pero ha llegado un momento en que no se puede sostener semejante cosa. Fornovi está absuelto, y el señor fiscal pide la confirmación de la sentencia. Luego el señor fiscal reconoce que la carta no es del escribiente de Gener. Bien sé que dice lo contrario; pero permítame S. S. que no comprenda su conducta. Si está convencido de que la carta es de Fornovi, ¿cómo consiente en la absolución del mismo? Si está convencido de que es forzoso absolverse, ¿cómo pretende que la carta sea suya, esto es, que sea cómplice del hecho criminal? Suponer que cree la culpabilidad, pero que no puede pedir el castigo por falta de pruebas legales, no sería más erróneo ni menos extraño. ¿No le basta la convicción moral contra Gener? ¿Pues cómo es que no le sea bastante una propia convicción contra Fornovi? ¿Hay dos criterios para medir a los inculpaos? ¿Ha de ser Fornovi autor de la carta cuando se mira a Gener, y no ha de serlo cuando solo se le considera a él propio?

La verdad es, Excmo. señor, que de esta carta nada útil puede deducirse. Escrita con una letra disfrazada, lo cual es a primera vista notorio, es imposible comprobar su autor por reconocimiento, ni por cotejos. Lo que ella demuestra es lo que sin ella y sabíamos; que había de haber una persona interesada en el crimen, que hubiese dispuesto al crimen. ¿Quién? Eso no aparece; eso no aparecerá por la carta misma. No es Gener, según dijimos antes, el que la ha escrito; hoy, apoyándonos en la sentencia y en la acusación fiscal, decimos que no es tampoco su escribiente Fornovi. Ni directa, pues, ni indirectamente se enlaza la carta con mi representado: nada aumenta contra él; en nada influye para su absolución ó condenación.

«Pero no hay más que Gener (y llegados al último argumento), no hay más que Gener que haya podido en Almería odiar a doña Carlota Pereira, y desear su exterminio, y pagar su muerte. No solo es él un interesado en que esta desapareciera, sino que es en verdad el único interesado en tal propósito.»

«Ella es de un carácter dulce; a ella no se le conocen enemistades; varios testigos declaran unánimemente que no puede haber ninguna otra persona que la quiera mal. La demostración inversa, la demostración por imposible es terminante. Si Gener puede ser al menos el reo, y no hay ninguno otro que pueda serlo aparte de Gener, necesario es que como tal reo consideremos a este, si no por virtud de pruebas directas, al menos por virtud de pruebas indirectas, pero necesarias, que producen la convicción moral suficiente para condenarlo.»

Este es el argumento del señor fiscal, y V. E. yo que no lo disimulo ni lo debilito. Yo le concedería gran fuerza, Excmo. señor, si pudiese admitir por un instante como averiguada, como probada, la hipótesis en que se funda. Si tuviésemos y contase por seguro que nadie en Almería, aparte de D. Gerónimo Gener, podía desear la muerte de doña Carlota y tener interés en ella, D. Gerónimo Gener estaría de cierto perdido, porque nada lo podría eximir de esa presunción, que tomaría el carácter de necesario. No hay más que él, nadie puede ser sino él; luego ha sido él. La prueba, repito, no sería directa, pero sería convincente.

Mas ¿quién es el que se atreva a decir que no era posible hubiese en Almería un solo individuo contrario de doña Carlota, o que tuviese interés en la falta de doña Carlota, aparte de su marido? ¿Quién lo sabe? ¿Quién puede jurarlo? ¿Quién podría de ese modo los desiguales, las voluntades, los intereses de algunos miles de personas?

Si los testigos examinados sobre este punto dicen que no saben lo hay, nada tenemos que oponer a su dicho: habrán declarado con verdad. Si dicen que indudablemente lo hay, cometen una ligereza; han dicho lo que nadie sabe en el mundo. Si pretenden más, si sostienen que no lo puede haber, entonces es más que una ligereza lo que han cometido: evidentemente han dicho una falsedad notoria. ¿Quién tiene el derecho de afirmar que no es, que no existe aquello que él no sabe, y que no puede ser lo que, o metafísicamente ó moralmente, no es imposible?

La cuestión que nos ocupa se ha tratado de antemano en el principio de este escrito. Yo he dicho allí que la muerte de doña Carlota Pereira no tenía explicación sino ordenada ó pagada por alguna persona que la mirara como rival, ó a la que ella sirviese de estorbo. Los motivos allí los razones, y no comprendo que se destruyan. Ahora bien: ¿era posible ó no era posible la doña Carlota fuese un obstáculo, estorbase a alguien que se hallara en Almería, aparte de D. Gerónimo Gener? Si la posibilidad material y moral existe, el dicho de los testigos nada significa, y la argumentación fiscal viene por tierra sin necesidad de otras consideraciones.

En esto consiste la flaqueza de las pruebas inversas, lo débil de toda demostración que se funda en una necesidad. Su apariencia es grande, y su valor lo sería también si lo que se da por imposible fuese imposible a todas luces. Pero desde el momento en que cabe una hipótesis contraria, desbaratase la obra, y no queda en pie, ni convicción legal, ni persuasión moral, ni fundamento de ningún género.

El señor fiscal dice: «Gener tenía interés en que doña Carlota muriese: nadie, fuera de Gener, tenía ni podía tener interés semejante: luego Gener ha

sido el asesino de doña Carlota.—Pues yo me levanto enfrente de S. S. y lo digo: «Gener no tenía interés en que doña Carlota muriese: podía haber personas, fuera de Gener, que tuvieran el interés de que tratamos: luego no hay prueba alguna de que mi representado haya sido ese asesino.» Y no lo digo únicamente, sino que lo pruebo, como va a ver en las siguientes líneas el tribunal.

En cuanto a que Gener no tuviese interés en la muerte, lo he indicado ya en este escrito, y lo desenvolví con extensión en el de primera instancia. Gener, separado de doña Carlota; Gener, a cien leguas de ella; Gener, pudiendo hacer libremente la vida de soltero, no tiene motivo alguno que le haga desear la falta de aquella infeliz. ¿Le incomoda ella acaso? ¿Le estorba ella acaso? Si él es bueno, no se concibe que quiera asesinarla. Si es malo, menos se concibe aún que le convenga asesinarla. La vida de ella es la garantía de la libertad de él. Autorizado para conducirse como si no tuviese mujer, está exento de que ninguna otra mujer pueda comprometerle ni obligarle. Libre para obrar, no está libre, no está expuesto a que le sujeten por sus obras. Ella no le estorba, como queda dicho, y es al mismo tiempo su escudo, a fin de que ninguna otra mujer le aprisione ni estorbe. ¿Cómo, pues, ha de dudarse la primera proposición que hemos asentado, la de que Gener no tiene interés alguno en la comisión del crimen?

Únicamente se podría decir contra esto, que Gener trataba de casarse con otra persona, y que para llevar a cabo ese propósito, le fuese preciso quitar de en medio a su legítima mujer. Pero si se piensa esto, se tropieza necesariamente con dos dificultades, aparte de la inverosimilitud de la hipótesis. Primera, que el suponer a Gener ese intento no se funda en nada; que no hay el menor indicio que lo suponga en el sumario; que es una voluntariedad, una nueva novela, traída para probar otra novela. Hay testimonios que acusan a Gener de haber tenido extravijs por los años de 52 y 53; pero no hay nada que le acuse de tenerlos en 1861. Los que declaran en globo sobre su conducta, dicen que era buena; nadie, por el contrario, se levanta a decir que a la época del crimen de esta causa se conociesen a Gener relaciones culpables. Y cuenta, Excmo. señor, que no bastaría con indicar un desliz para autorizar la hipótesis a que contestamos. Entre haber visitado a una mujer y formar el propósito de casarse con una mujer, y sacrificar a este propósito la mujer propia, hay más distancia que del cielo a la tierra.

Falta, pues, de todo punto la base para esta suposición, y es la primer dificultad que hemos debido señalar en su contra. Mas hay todavía una segunda, que para la cuestión concreta es, sin duda alguna, más grave. Si Gener quiere contraer matrimonio con otra persona, si se funda en eso la acusación, debe tenerse en cuenta que se destruye la probanza por exceso de la misma probanza. Entonces no es solo Gener el interesado en que desaparezca doña Carlota; entonces hay otra persona, a quien tanto como a Gener, si no más que a Gener, embaraza y estorba la vida de esta. Pues entonces, añado, el argumento del señor fiscal está destruido por lo mismo que había de demostrarlo. Si se fundaba en que Gener debía ser, en que no podía menos de ser el criminal, porque era el único interesado en el crimen, y ahora presenta otro interesado, que lo es tanto ó más que Gener propio, su intento se desvaneció, y la demostración por necesidad no demuestra nada, toda vez que se destruye la necesidad en que podía fundarse.

(Se concluirá.)

### VIAJE DE SS. MM.

«Jan 9.—A las seis de la mañana de hoy han salido para Granada SS. MM. y AA. El pueblo todo ha despedido a los Reyes con el mismo entusiasmo que a su entrada. La Reina ha dejado grandes limosnas.»

«Granada 9.—SS. MM. y real familia han entrado en esta capital a las cinco de la tarde. El carruaje ocupado por los Reyes no podía atravesar por entre la multitud que se agolpaba para contemplarlos y victorearlos. Desde los balcones las señoras arrojan ramilletes con tal profusión, que los coches y aun los caballos quedaron cubiertos de flores. Es indescribible el entusiasmo de estos habitantes.»

«Dice un periódico de Sevilla: «La Reina, al despedirse y dirigiéndose al Sr. Vinuesa, alcalde de Sevilla, pronunció estas frases, dignas por cierto de escribirse: «Adios, alcalde modelo; no ceses de manifestar a los leales sevillanos cuanto es mi cariño hacia ellos y el sentimiento con que me separo de la hermosa capital de Andalucía, cuyos gratos recuerdos jamás olvidaré.»

«Palabras tan solenes fueron contestadas por el alcalde a nombre de Sevilla, asegurando a S. M. que todos y cada uno de los leales habitantes sentían que hubiera sido tan corta su permanencia en esta capital clásica de lealtad y amor a su Reina.»

«En *El Departamento*, diario de la armada, que se publica en San Fernando, leemos lo siguiente: «Sabemos de una manera positiva y sin género de duda, que al visitar SS. MM. el arsenal de la Carraca, el Excmo. señor capitán general de este departamento, señor conde de Bunsillo, impetró su real gracia para los que se hallan presos en dicho establecimiento, y S. M., accediendo a su solicitud, concedió el indulto a todos los marineros desertores, y cuatro meses de rebaja en sus respectivas condenas a todos los demás confinados.»

«El cabildo catedral de Sevilla ha hecho donación a S. M. la Reina del dado de San Fernando, que se conservaba en el relicario de la misma iglesia, y que se veía anualmente en las procesiones del Santísimo Corpus Christi. Esta reliquia se cortó del cuerpo del santo, no sin grandes formalidades y multitud de diligencias, para regularla a un arcebispo de la casa de Austria, que vino a España después de las guerras de sucesión; habiendo precedido, entre otras cosas, la vea de S. M. para cortar el dado, que el arcebispo tuvo siempre en grande estima, y que a su fallecimiento, no sabemos por qué circunstancia, volvió de nuevo a Sevilla, donde ha estado hasta ahora en poder del cabildo, dentro de un hermoso relicario, que también forma parte del regalo. Constanos que S. M. recibió con tierna emoción aquella divina del cabildo, manifestando a este cuanta era su satisfacción por poseerla.»

«La Reina, a su paso por Jerez de la Frontera, dejó 80,000 rs. para que se repartiesen entre los pobres de la población.»

«Ya se ha publicado en Granada el programa de los festejos que han de celebrarse durante la permanencia de SS. MM. en aquella población. Al lado de brillantes fiestas, bailes, fuegos y músi-

cas, vemos con placer que se destinan grandes cantidades para actos de beneficencia.

—Entre los varios regalos que se harán en Granada á S. M., figura la capacha en que recogió la limosna San Juan de Dios, la que se conserva en el hospital que allí fundó el santo.

## EL REINO.

MADRID 10 DE OCTUBRE DE 1862.

Hoy, día del aniversario del nacimiento de nuestra augusta Soberana, la Redacción de EL REINO tiene la honra de enviar á S. M. la expresión del más profundo respeto.

Para la prensa ministerial, los diarios, órganos de las oposiciones, no son otra cosa que eternos declamadores, inventores y propaladores de absurdas nuevas, detractores apasionados del actual orden de cosas, y hasta calumniadores de los hombres que componen la situación.

Los periódicos independientes no cumplen otra misión que la demoleadora que se atribuye á los partidos que representan, y su principal trabajo consiste en emplear la fuerza de su ingenio en las estériles polémicas de carácter puramente personal.

Afortunadamente semejantes interesadas é inexactas afirmaciones las recibe el país de la manera debida, con el más profundo desden, porque en el espacio de cuatro años y medio ha tenido ocasión de observar que los diferentes bandos que combaten al gobierno, han hecho constante alarde del más puro patriotismo, sacrificando muchas veces hasta el interés de sus afiliados, por evitar conflictos y complicaciones, que aunque provocados por los hombres que hoy empuñan las riendas del poder, habrían redundado en perjuicio de la nación y en menoscabo de venerandas instituciones.

El digno proceder, la abnegación con que las oposiciones han obrado y obran, lejos de ser apreciado cual los sentimientos de imparcialidad y de justicia aconsejan, es vituperado y presentado con repugnantes colores, sin duda alguna con la sana intención de hacer creer que la oposición, no teniendo razón de ser, se ve forzada, para entretener á sus adeptos, á dedicarse á la novela política.

Si alguna falta han cometido las oposiciones, no han sido ciertamente las que la prensa ministerial señala, sino la de no traspasar los límites que voluntariamente se han marcado los que no aspiran á derribar gabinetes, los que no se proponen otra cosa que la felicidad de los pueblos, que miran con dolor cuán estériles son los inmensos sacrificios que han hecho para asegurar el reinado de la justicia, de la moralidad, de la verdadera libertad; que contemplan con tristora cuán infructuosos han resultado los torrentes de sangre derramados para que el régimen constitucional fuera una verdad en España.

Si las oposiciones hubiesen seguido el ejemplo que siempre ha dado el general O'Donnell cuando no ocupaba el poder; si no hubieran guardado un profundo respeto al Trono; si no rechazaran los medios reprobados por un recto sentimiento moral; si no esquivaran repugnantes alianzas, pronto, muy pronto el duque de Tetuan habría desaparecido de la escena política, para no volver á ella jamás.

En el terreno legal, en la prensa y en la tribuna, las oposiciones han retado al gobierno y á sus órganos, para discutir con razones, oponiendo principios y doctrinas, de cuya sosegada lucha había de nacer la luz; de cuyo honroso combate habían de surgir las fórmulas más adecuadas y necesarias para la gobernación del Estado.

¿Qué ha sucedido desde el advenimiento al poder del general O'Donnell? ¿Cuáles han sido las reformas planteadas para constituir la nación de un modo sólido y estable? ¿Qué proyectos se han presentado por el gabinete actual, que, así en el orden político como en el económico y administrativo, tiendan de un modo directo y eficaz al desarrollo de los derechos políticos, á dar á la provincia y al municipio la vida de que carece, á garantizar la seguridad individual de las arbitrariedades del poder, á extirpar la inmoralidad en las elecciones, á mejorar las costumbres públicas, á dar libertad á la emisión del pensamiento, independencia al poder judicial, desahogo al Tesoro por medio de un buen sistema de hacienda, fomento á las industrias y á las artes, y en fin, á favorecer cuanto los pueblos reclaman y los gobiernos que gobiernan realmente tienen el deber de hacer?

Digamos los periódicos ministeriales cuáles han sido esas trascendentales medidas dictadas por la administración vicarialista; citemos para confundir á las oposiciones; enumeren los proyectos llevados por el ministerio á las Cortes, que estén en armonía con el espíritu de la época, con los adelantos, con las exigencias de

nuestra nación, que sienta vivos deseos, nobles impulsos para marchar por la senda del progreso, para llegar al puesto que plugo á Dios señalarle cuando la dotó de inestimables elementos de riqueza, de bienestar y de grandeza.

Recórranse las colecciones de los periódicos independientes, y en ellos se encontrarán series de artículos, en que la atención preferente de las oposiciones se ha fijado con asiduo cuidado en las cuestiones de principios, en explicar teorías de gobierno, en proponer reformas útiles:

Y en tanto, ¿qué ha hecho el gobierno, qué han hecho sus oficiales diarios? Rehuir las polémicas, escaparse por la tangente, y contestar á los argumentos de las oposiciones con alharacas y hasta con impertinentes provocaciones.

Ábrase el *Diario de las Sesiones* de ambos cuerpos colegisladores. Es el monumento más elocuente de la nulidad de esta situación. Ilustres oradores de todos los partidos han demostrado hasta la saciedad que la política del gabinete es funesta para el presente y para el porvenir de la nación; han evidenciado todos los actos calamitinos del general O'Donnell, su servilismo en el exterior, su nepotismo en el interior, su egoísmo y su carencia total de dotes de gobierno.

¿Cuáles han sido las contestaciones? Lugares comunes, vulgaridades; y la suprema razón, «eso que me decís no es cierto, porque la mayoría de la Cámara, que yo he creado á medida de mi deseo y merced al talismán de la influencia moral, dice que tengo razón, porque... porque sí.»

¿No han anunciado las oposiciones con anticipación todos los conflictos que hoy rodean al ministerio, dentro y fuera? ¿Qué dijeron sus órganos, cuando los diarios independientes, guiados por su amor á la patria y por su deseo de que no se creasen dificultades de esas que afectan á todos los partidos, clamaron con insistencia para que á tiempo se evitasen? Se movieron de nosotros, y entonces, como hoy, nos presentaron como inventores y propaladores de falsas nuevas.

Sigan en buen hora los periódicos ministeriales calumniando á las oposiciones; su trabajo es inútil, porque el país conoce ya la táctica y la estima en lo que vale.

Las noticias que en la actualidad corren más acreditadas en el mundo político acerca de los asuntos de Roma, presentan á Napoleón como inclinado por fin á salir de su sistema de vacilaciones, ó mejor dicho, de ganar tiempo y de confiar mucho en las eventualidades del porvenir. Dicese que en breve dirigirá al Papa una carta invitándole á acceder á proposiciones conciliadoras, y que en caso de negativa evacuará inmediatamente la capital pontificia dejando en libertad de entrar en ella á Víctor Manuel. Otros, reconociendo asimismo la probabilidad de la evacuación, creen que, al determinarla, se exigirá á la corte de Turín que respete la integridad del patrimonio de San Pedro. Como se ve, ambas opiniones convienen en el hecho de que la Francia retirará sus tropas de Roma, diferenciándose tan solo en que la primera cree la medida incondicional, y la segunda la sujeta á restricciones. Excusamos ciertamente advertir que esa diferencia es casi puramente nominal, pues no hay nadie que dude acerca de lo que en Roma acontecería, una vez fuera de sus muros la guarnición francesa. El antiguo plan de suscitar en ella una gran demostración en favor de su incorporación al resto de la Italia resucitaria entonces con la ventaja de tener ya el campo desembarazado y de poder realizarse sin temor á choques con el cuerpo de ocupación.

Ahora bien; ¿podremos dar crédito á esa supuesta decisión del emperador francés? ¿Podremos imaginar en él ese cambio de que tanto se habla? A nuestro modo de ver, algo de todo esto existe efectivamente, y no en verdad porque Napoleón haya variado en estos últimos momentos de modo de pensar acerca de la cuestión italiana, ni porque haya tampoco dejado de abrigar los proyectos ambiciosos que siempre hemos reconocido y continuamos reconociendo en él, sino porque en el curso de los sucesos políticos y en la prosecución de esos mismos proyectos se va encontrando con dificultades y tropiezos que empujan á oponerse seriamente á sus deseos. La dirección de la cuestión de Italia comienza á escaparse de una manera visible de sus manos, y él lo comprende así, mal de su grado. Las circunstancias materiales en que respectivamente se encuentran las cortes de Roma, de Turín y de París, no se diferencian, es cierto, de las de tiempos pasados; pero no reside únicamente en esas circunstancias la clave entera del problema. La opinión pública, la atmósfera general de la Europa con relación á esos importantes asuntos ha mudado mucho en corto plazo, y ese cambio moral encierra un poder irresistible.

Cuando el que ya se llama reino de Italia no estaba reconocido por varias grandes potencias, cuando los consejeros de Víctor Manuel todo lo aguardaban de la Francia y nada más que de la Francia, cuando Inglaterra permanecía tranquila y silenciosa, Napoleón podía disponer poco menos que despóticamente y absolutamente de la Europa con relación á esos importantes asuntos ha mudado mucho en corto plazo, y ese cambio moral encierra un poder irresistible. Cuando el que ya se llama reino de Italia no estaba reconocido por varias grandes potencias, cuando los consejeros de Víctor Manuel todo lo aguardaban de la Francia y nada más que de la Francia, cuando Inglaterra permanecía tranquila y silenciosa, Napoleón podía disponer poco menos que despóticamente y absolutamente de la Europa con relación á esos importantes asuntos ha mudado mucho en corto plazo, y ese cambio moral encierra un poder irresistible.

los y conoce que no goza ya de la libertad que anteriormente. El reino de Italia, con la fuerza que le presta el simple hecho de seguir existiendo y de hacerlo con el consentimiento de la mayor parte de Europa, exige de él una determinación decisiva. Inglaterra, en cuanto á ella toca, obra todavía con mayor eficacia.

El órgano periodístico del lord John Russell se declara contra la creencia que algunos pueden abrigar de que la rivalidad entre Inglaterra y Francia con motivo de los asuntos de Roma equivale á una rivalidad entre el protestantismo y el catolicismo. Establecido así que tal rivalidad es solo política, y de ninguna manera religiosa, la causa de la Inglaterra gana indudablemente un ciento por ciento, y se atrae todos los enemigos de la influencia francesa en el continente. Es, por tanto, innegable que Napoleón se ve en una situación apuradísima. Entre las naciones católicas reina contra él una fundadísima prevención, pues se considera que el móvil principal de su conducta en Roma es el de su personal interés, y se le echa en cara el arrogarse el papel de único y exclusivo defensor de los intereses de la Iglesia.

La Gran-Bretaña manifiesta que solo ve en la cuestión de Italia la cuestión de la preponderancia francesa en Europa. Así la verdad de las cosas va apareciendo en el horizonte, y el emperador, mirando descubierta la base de su política, y mirando desdichados en los asuntos de Roma el aspecto religioso y el profano, contempla perdido casi todo el fundamento en que apoyaba sus acciones.

Parécenos, pues, verosímil que Napoleón empiece ya á pensar en desprenderse de un problema, del que le sería ya muy difícil sacar partido, en vista del estado de la opinión pública; pero si tal hiciera, obrando del modo que se asegura, es decir, abandonando por completo á Roma, el mundo vería claramente que un hombre que ya no se acuerda de lo que podría sobrevenir á la Iglesia desde que desconfia de utilizarse de la cuestión romana, es un hombre que nunca ha pensado en ello sino bajo el punto de vista de su conveniencia.

Las esperanzas se pierden, sin embargo, difícilmente, y aún es posible que Napoleón procure no ordenar la evacuación de la capital de los Estados Pontificios.

Segun un despacho telegráfico particular, parece ser que después de una audiencia con el emperador de Rusia, el conde Andrés Zamolski ha sido invitado á viajar por el extranjero durante algún tiempo. Ninguna objeción se le hizo al deseo que mostró de ir á Londres; pero le ha sido prohibido el pasar por Varsovia.

El conde fué enviado á San Petersburgo para que se justificase ante el emperador de estar asociado á un acto considerado como contrario á las instituciones del país. Allí ha encontrado una carta cerrada, preparada de antemano, en la cual se le hace saber que se le separa de su familia, de su país y de sus asuntos, y que se le condena á un destierro, cuyo término no está fijado.

Tal resolución una vez tomada, Nicolás habría obrado de distinto modo que sus hijos, y entre los consejeros de Alejandro II ha debido encontrarse algunos más fieles que el emperador á las antiguas tradiciones moscovitas.

Es preciso, pues, felicitarse de esta moderación en el uso del poder absoluto. Sin quitar al príncipe que reina hoy en San Petersburgo todo el mérito de este acto, se ve en él una conquista del espíritu europeo, un tributo al sentimiento público, que en estos últimos tiempos se ha pronunciado con tan unánime fuerza contra la conducta de los rusos en Polonia.

Se pedía al conde Zamolski una justificación; se sabía de antemano que no necesitaba de ella, que ninguna ley condenaba su conducta, que ningún tribunal le acusaba por culpable; pero se quería á todo trance alejarle de Varsovia. El envío del conde á San Petersburgo nunca tuvo á nuestros ojos otra justificación. ¿A qué, pues, ese alejamiento, y qué se esperará de tal medida?

Para comprender toda su importancia, es preciso recordar la conducta que ha observado el conde en los últimos sucesos.

En Marzo de 1861 el príncipe Gortschakoff le daba gracias públicamente por haber contribuido más que nadie á mantener el orden cuando los asesinatos de Febrero. Después el partido nacional ha hallado en el conde Andrés un pacificador más que un jefe, ocupado más en tranquilizarle que en excitarle. ¿Es á este tranquilizador á quien se quiere castigar, ó al menos alejar del teatro de los sucesos?

Sería locura esperar que la ausencia de un hombre, por eminente que sea, ya por su carácter ó por sus servicios, pueda ocasionar la dispersión ó disminución del partido nacional de Polonia. Este partido queda como estaba; solo que se verá privado de una dirección que el gobierno ha reconocido mil veces saludable y benéfica. ¡Dios quiera que las funestas consecuencias del destierro del conde Andrés Zamolski no hagan un día pesar sobre el gobierno del czar una terrible responsabilidad!

Los meetings en favor de Garibaldi dan su natural fruto. Graves desórdenes ha marcado el que tuvo lugar el domingo en Hyde-Park. Asistieron á él más de 100,000 almas; y como eran diferentes las ideas que se agitaban en aquella masa inmensa, y como los gritos de viva el Papa eran respondidos por los de viva Garibaldi, la reunión no tardó en convertirse en un campo de Agramante, en donde corrió la sangre y se efectuaron numerosas prisiones.

El *Times* clama contra los promovedores de tales reuniones garibaldinas y contra la policía que toleró ser efectuada la de Hyde-Park. La enérgica oposición que ha promovido este meeting, prueba que allende el canal de la Mancha no es unánime la opinión pública respecto de Garibaldi, y que las ovaciones hechas al agi-

tador italiano son rechazadas por una gran parte de la población.

Las escenas de Hyde-Park van á descomponer los cálculos de aquellos que iban á servirse de la popularidad de Garibaldi para provocar en todas partes manifestaciones contra la ocupación francesa de Roma.

El decreto de amnistía que apareció en la *Gaceta oficial* de Turín el 6, está precedido de una exposición al rey. El gobierno demuestra las causas que han retrasado esta medida. El rey Víctor Manuel ha tratado ante todo de restablecer el imperio de la ley.

La exposición está concebida en tono muy distinto del que usó Durando en su circular. Se habla de Garibaldi con suma moderación. Si hizo prodigios, dice, en su primera expedición de Sicilia, es porque obraba en nombre del rey; reducido á sus propias fuerzas y á sus recursos individuales, ha sido impotente y culpable además. No se nombra á Roma, y se limita á consignar que Garibaldi, cualesquiera que fuesen sus miras, faltó á sus primeros deberes.

La situación de Sicilia no ha mejorado. Los asesinatos que con tanta frecuencia se repiten han motivado una orden general de desarme.

M. Pépoli, ministro de Comercio, ha salido para Suiza. Se ha desmentido el que haya hecho dimisión. Se cree que M. Pépoli, después de casarse con la princesa Hohenzollern, quiere hacer un viaje, pero sin abandonar su cartera.

La proclama abolicionista de M. Lincoln llega demasiado tarde. Era preciso haber declarado libres los cuatro millones de esclavos que hay en el Sur, cuando el Sur formaba parte de la Unión que se encontraba bajo su jurisdicción; pero en el estado á que han llegado las cosas, proclamar la abolición de la esclavitud en los Estados del Sur, es como proclamarla en un país extranjero.

El *Morning-Post*, al apreciar este acto del gobierno de Washington, se asombra de que M. Lincoln, con su generosidad, no haya libertado á todos los esclavos del universo.

Noticias de China mencionan una victoria alcanzada por las tropas imperiales contra los rebeldes en los muros de Nankin; esto es, la ocupación de tres ciudades ocupadas á los rebeldes por las tropas aliadas.

En el Japon toma incremento la guerra civil, y se teme traiga consecuencias funestas á los europeos.

Creemos que los lectores verán con gusto la siguiente correspondencia publicada por *El Diario Español* y en que se da cuenta de la acogida que en el Brasil ha tenido la escuadra expedicionaria al Pacífico:

*Bahía de Todos los Santos*, 11 de Setiembre de 1862.—Hace cinco días que echamos el ancla en esta magnífica bahía, después de haber abandonado el archipiélago de Cabo-Verde. La travesía desde Puerto-Grande, donde escribí á V. la primera de mis cartas, ha sido felicísima: no hemos tenido ni uno solo de esos terribles días de calor que se experimentan al cortar la línea. Los vientos frescos del SE. que nos han librado de aquella calamidad, nos obligaron á marchar á máquina dos días, hasta que habiendo tomado el barlovento pudimos continuar nuevamente nuestro viaje á la vela, anclando en estas aguas en el breve espacio de catorce días.

Mucho ha sorprendido aquí nuestra llegada: estas gentes, que desde 1838 en que visitó este puerto un pequeño buque de guerra español, no habían visto nuestra bandera, se han quedado extasiadas al visitar las dos magníficas fragatas de hélice que hoy se balancean en sus aguas y que pueden competir en todo con las mejores de Inglaterra y Francia.

Puede decirse que desde que llegamos estamos en constante exhibición. Todo el mundo se muestra espantado al ver españoles vestidos decentemente, y es casi seguro que podíamos ganar mucho dinero si nos prestáramos á hacernos ver con cierto aparato y exigiendo una remuneración. Las mujeres, los hombres, los chiquillos, todo el mundo se agrupa en derredor nuestro para conocer al almirante, á los oficiales y hasta á los marineros, que se pasean con un aire verdaderamente homérico.

Nuestro apreciable vicecónsul Sr. Machado, rico propietario, con coche y casa magnífica, nos ha hecho un recibimiento entusiasta. Su satisfacción al tenernos aquí no reconoce límites, y no sabe qué hacerse con nosotros. El general no ha podido menos de aceptar sus finas ofertas, y usa frecuentemente la de su casa, que está siempre á disposición de todos nosotros. No sabemos cómo corresponder á los continuados obsequios que nos dispensa. Nos invitó al teatro el día de nuestra llegada, aniversario de la independencia del Brasil; después á las carreras de caballos, que en honor de la verdad valieron poco; y en fin, se multiplica por atendernos á todos. España no puede estar mejor representada de lo que está con una persona tan patriota, tan ilustrada y tan digna como el señor Machado, á quien aquí doy las gracias en nombre de mis compañeros.

Ahora diré á V. dos palabras acerca de esta ciudad, la primera de las del Brasil que hemos visitado, y la segunda de este imperio en orden de importancia. Cuenta 160,000 almas, entre ellas más de 100,000 negros; el puerto es magnífico; la bahía inmensa, pues tiene más de 40 leguas de longitud.

La población se extiende en no interrumpido anfiteatro, rodeado de cocales, plátanos y toda clase de árboles propios de América. El comercio en azúcar, café y algodón, es inmenso, y explotan una buena parte de él los ingleses y franceses aquí establecidos.

Aquellos han establecido un ferro-carril en dirección á Rio-Grande, que cuenta ya unos 70 kilómetros, y emprenden, como en todas partes, todos los negocios en que pueden hallar utilidad. Hasta han introducido las carreras de caballos por vía de espectáculo, y levantado un hipódromo á 12 millas de esta población, en un sitio inmediato á una estación del ferro-carril; pero difícil que les saiga la cuenta, pues las tales carreras son malísimas, á lo menos por lo que hemos visto.

Los franceses van á la zaga de los hijos de Al-bion: tienen aquí mucho clero, muchas instructorices y hermanas de San Vicente Paul; pero ménos comercio que los ingleses, por cuyas manos pasa casi todo el algodón que desde aquí se envía á Manchester. En cambio, pueden decir que han logrado imponer sus costumbres.

En una población como esta, debía V. suponer que no escasean los establecimientos públicos. El teatro es regular: tiene un gran parterre al aire libre junto á la sala de descanso, y con una vista hermosísima; lo cual lo constituye en sitio de paseo para señoras y caballeros. Un buen casino, casas á la inglesa y un paseo grande y bueno, completan lo necesario para pasar agradablemente la vida en este punto. Solo faltan mujeres bonitas, pues en lo general valen poco.

Los individuos de la comisión científica que viene con nosotros, están recorriendo todos los establecimientos de instrucción y los sitios de los alrededores á que pueden extenderse. Las fragatas están reponiéndose de carbón, y en breve saldremos para Rio-Janeiro, en cuya travesía invertiremos cuatro ó cinco días, pues dista doscientas y pico de leguas.

Desde allí procuraré también escribirle comunicándole mis impresiones y las vicisitudes del viaje. Hasta ahora ha sido felicísimo, no habiendo ocurrido nada de particular en nuestros buques. Creo que en Rio-Janeiro se nos incorporará la goleta *Covadonga*, que está allí de estación, y reunidos haremos rumbo al grande Océano, llamado impropriadamente mar Pacífico.

Mucho debe esperar el gobierno y el país de nuestra expedición, pues el efecto que debe causar en los puertos de nuestras antiguas colonias la presencia de nuestra bellísima escuadrilla, ha de ser superior al que ha causado aquí, y con esto basta.

El general se muestra cada día más contento con la misión que se le ha confiado; nosotros estamos cada vez más satisfechos.

Aquí concluyo repitiéndome su seguro servidor y afectísimo amigo—L.»

Leemos en *Las Novedades* de hoy: «*La Epoca*, diario ministerial, cree que de la publicación de la carta del conde de Reus al duque de la Torre, puede surgir la cuestión de disciplina, dada la alta jerarquía militar del segundo. Sería curioso que el ministerio O'Donnell tratase al general Prim como lo trató el ministerio Narvaz, mucho más estando tan identificado el conde de Reus con el duque de Tetuan, según este mismo ha declarado.»

La idea de que el general O'Donnell se retire del poder antes de la apertura de las Cortes, ha partido de los círculos ministeriales.

Nuestro primer artículo de ayer, de acuerdo con el de nuestro estimado colega *El Contemporáneo*, versaba sobre este hecho; pero por si quedase alguna duda acerca de lo acariciado que está el proyecto, nos bastará trasladar una carta de *Ruperto* que nos trae el *Diario de Barcelona* del 7, llegado hoy.

*Ruperto*, que escasea de un tiempo á esta parte sus correspondencias, sin duda porque se reserva para las grandes ocasiones, desgarró el velo; siendo muy de notar que los rumores de cambio ministerial, según ayer dijimos, corrieron anteañoche, y que la carta de *Ruperto* está fechada en Madrid el 5 del actual.

Vease lo que dice:

«Es cosa averiguada que en el seno de la situación se trata de formar un núcleo, no de oposición, sino de reserva, para el caso probable, según la opinión de algunos, de que el duque de Tetuan se retire del poder. Esta reserva desea tener por jefe á D. Manuel de la Concha ó á D. Francisco Serrano, amigos íntimos del general O'Donnell. Parece que habiendo escrito varias personas á D. Manuel hace ya días,—y no importa que la noticia sea vieja,—sobre la conveniencia de que se ponga á la cabeza de este grupo de la mayoría, contestó que él era amigo particular y político del duque de Tetuan, y que nunca, mientras estuviese en el poder, daría pasos á que pudiera atribuirse significación hostil.»

Dicese también que el duque de Tetuan, al saber esto, manifestó á algunos de sus amigos que, llegado el caso de retirarse del poder, la mayor de sus satisfacciones sería verse sustituido por uno de los dos dignísimos generales citados; pero que aunque el poder es para él una pesada carga, no renunciará á llevarla mientras tenga la confianza de la Reina y del país; y que se equivocan hoy, como el primer día, aquellos que creen posible la retirada del duque de Tetuan por creerse impotente para vencer cualesquiera dificultades que puedan surgir: en una palabra, que no está todavía causado, ni mucho menos. Esta versión la tengo por auténtica, y pueden estimarla como tal los catalanes.»

No es necesario que *Ruperto* se esfuerce mucho en convencer á los catalanes y á todo el mundo de que el general O'Donnell no desea abandonar el poder, porque es ya axiomático que el actual presidente del Consejo solo aspira á mandar el mayor tiempo posible.

Por lo demás, los rumores de la evolución ó nueva habilidad política reconocen un origen tan ministerial como el de *Ruperto*, comensal ó poco ménos del general O'Donnell.

Como el gobierno no pone de su parte para que la enseñanza adelante como es de desear; como no hay estímulo para que se escriban buenas obras de texto para las asignaturas que se cursan en nuestras universidades, institutos y escuelas especiales, se ofrece, con frecuencia tenebrosa, el hecho de que los alumnos tengan que copiar, como única enseñanza, las explicaciones de sus profesores, copias imperfectas que se hacen en la misma clase. Se nos dice que esto sucede en la enseñanza de los estudios de diplomática, y sobre ello llamamos la atención de quien corresponda.

La *Discusión* dice hoy las siguientes verdades:

«La union liberal se divierte. Y mientras tanto, las cuestiones políticas todas toman aspecto amenazador, y el reflejo de la tempestad que arde en los aires. La union liberal se divierte; pero la Hacienda está exhausta y amenazada de mayores crisis. La union liberal se divierte; pero la cuestion de Méjico asoma su cabeza armada de serpientes. La union liberal se divierte; pero todos los problemas están en pie, y la union liberal no puede resolverlos.»

En nuestro deseo de ser completamente imparciales en la cuestion surgida entre los generales Serrano y Prim con motivo de la publicación del libro ó folleto que dió lugar á la carta del segundo al primero, que conocen los lectores, debemos hacernos cargo de las distintas versiones de este suceso, por demás notable.

La Correspondencia dijo anoche lo que sigue, acerca del particular:

«Un amigo nuestro de Cádiz nos escribe manifestándonos que si es cierto que el conde de Reus ha escrito al general Serrano en los términos que se ha dicho, por suponer que el duque de la Torre ha permitido que circule en la isla de Cuba un escrito ofensivo á la condesa de Reus, ha habido en todo esto una lamentable equivocación.

El impreso en cuestion es un libro de 600 páginas, escrito por el Sr. Arboleya, y según nuestro corresponsal, nada ha estado más lejos del ánimo de éste que ofender á la condesa de Reus. Quiso el autor pintar con un último rasgo la mala fe y la ingratitude de los mejicanos, y para ello reprodujo al terminar su libro, consagrado á examinar la cuestion de Méjico, las ofensas que los diarios de aquella ciudad habian publicado contra dicha señora, cuando el general Prim acababa de tratarles con tanta consideración; y el general Serrano, consintiendo la circulacion del libro del Sr. Arboleya, no pudo imaginar siquiera que hubiera en ello ofensa á la esposa de su amigo el conde de Reus.

Así nos lo aseguran, y lo reproducimos en prueba de nuestra imparcialidad. El Sr. Arboleya era y oremos sigue siendo oficial del gobierno de Cuba. Según reo ordamos, cuando circuló su libro en la Habana, el Sr. D. Amable Escalante, ayudante del general Prim, dirigió un comunicado á los periódicos de allí, ó escribió en otra forma, rectificando ó desmintiendo varios asertos contenidos en el expresado libro.

A poco, fué el Sr. Escalante sujeto á un consejo de guerra y condenado á pasar algunos meses en el castillo del Morro ú otro de la Habana. Estos son hechos de que nos dieron noticia hace algun tiempo las cartas y periódicos.

Y ahora el silencio del señor marqués de los Castillejos y su ausencia en vista de la carta que Las Novedades publicó, nos prueban que dicha carta fué efectivamente dirigida al señor duque de la Torre.

A propósito de esto, leemos hoy en El Contemporáneo: «Algunos periódicos franceses publican el siguiente telegrama: «Madrid 4 de Octubre.—Se asegura que la carta últimamente publicada, y en la que el general Prim se queja amargamente de la conducta del general Serrano, es apócrifa.»

«¿Dónde habrá oído asegurar semejante cosa el corresponsal de la Agencia Havas Bullier? No es la primera vez que este buen señor, muy amigo de la situacion, al parecer, comunica las noticias más absurdas á los diarios de París, para designar los hechos que pasan á nuestra vista. Suponemos que será extranjero, y nos duele que algunas personas se aprovechen del ningun conocimiento que muestra tener de nuestras cosas, para hacerle comulgar con ruedas de molino.

No solo es auténtica la carta del conde de Reus, sino que tambien es cierta la causa á que se atribuyó desde el primer día, según declara La Española.»

Leemos en El Contemporáneo de hoy: «La noticia de que los moderados ministeriales de Valencia han tenido una reunion para combatir á los ministeriales progresistas, está confirmada por El Valenciano en estos términos: «Con ocasion de las próximas elecciones de ayuntamiento, parece que se ha formado ya en esta ciudad un numeroso comité con el lema de GUERRA SIN TREGUA A TODOS LOS RESELLADOS.»

Este grito de indignacion está plenamente justificado por hechos cuyo recuerdo ruboriza. Tiempo es ya de que se levante una cruzada contra los mercaderes políticos, cualquiera que sea su procedencia, arrojándolos del templo que profanan.»

Tiene razon nuestro colega. Dice ayer El Eco del Ejército: «En confirmacion de las noticias que anticipamos hace unos días, el 1.º del actual salió para Lisboa, de uno de los puertos ingleses, una escuadra compuesta del navio de hélice Edgar, de 86 cañones, que llevaba la insignia; la fragata de hélice Liffey, de 57 cañones, y las fragatas de coraza Warrior y Blank-Prince, cada una de 40 cañones.»

Un periódico de la tarde, La Epoca, amplia la anterior noticia diciendo lo que sigue: «Se nos acaba de asegurar, con referencia á noticias telegráficas, que ayer mañana ancló en el puerto de Lisboa una escuadra inglesa compuesta de cinco buques de guerra, entre los cuales está la fragata de coraza Warrior. El almirante habia pedido inmediatamente el honor de una audiencia al rey de Portugal.»

Continúan en Lisboa con grande animacion los festejos para celebrar el matrimonio real. El marqués de Loulé ha sido hecho duque.»

El Contemporáneo dice hoy que no sabe la importancia que pueden tener las anteriores noticias de La Epoca.

Según El Eco del País, no es exacto que el

señor marqués del Duero vaya á Málaga á la inauguracion del ferro-carril. Creemos, en efecto, dice El Contemporáneo, que el marqués del Duero no irá á Málaga hasta mediados de Noviembre, por falta de salud, sin duda.

De hoy á mañana llegará á Madrid el nuevo fiscal de imprenta Sr. Torroja.

La Correspondencia, que creemos se hace ilusiones, dice anoche que el general Serrano continuará con el general O'Donnell en la buena armonía de otros tiempos; armonía, debemos añadir nosotros, que ya hace mucho desapareció, para no volver, de la compacta docena de los hombres de corazon.

El ministerial de todos los ministerios escribe á este propósito lo que sigue: «El duque de la Torre, según cartas que hemos recibido hoy de la Habana, no saldrá de aquella ciudad para la peninsula hasta mediados de Noviembre, pues regularmente hasta los primeros días de Octubre no se habrá verificado el alumbramiento de su esposa. La familia del señor duque de la Torre se detendrá algunos meses en Andalucía, para que sea ménos violento para la señora y los niños el cambio de clima; pero el general Serrano vendrá inmediatamente á ocupar su puesto en el Senado, donde demostrará—tales parece que son hasta ahora sus sentimientos—(subrayamos estas palabras) que ninguna cuestion personal ni de amor propio le arrastrará á perjudicar al país ni á la situacion, de que es uno de los más constantes amigos y sostenedores.»

Las palabras que hemos puesto un distinto carácter de letra, demuestran bien claramente que el gobierno no está muy seguro de las intenciones benévolas del general Serrano. Pero sea lo que quiera, nuestro estimado colega El Contemporáneo, mirando la cuestion bajo otro aspecto, dice hoy lo que sigue: «Probablemente contaría el general Serrano, á la fecha de las últimas cartas, con que D. Domingo Dulce estaría en la Habana en la época que se habia dicho; pero como el nuevo capitán general no se embarcará, según parece, tan pronto como se creía, por las razones que sabe ya el público, el duque de la Torre no podrá realizar su proyecto, á ménos de entregar el mando al general Gasset.

En cuanto á la seguridad que nos da La Correspondencia de que el general Serrano quiere no perjudicar al país, debemos contestar con el fabulista: ¡Gracias, señor elefante! ¿Qué idea tendrá el periódico ministerial, de este pobre país, cuando cree que puede perjudicarle la actitud del general Serrano, ó de cualquiera otro general? ¿Estamos en España, ó en un Méjico perfeccionado? Sepa La Correspondencia (sentimos tener que advertírselo) que la suerte del país no está pendiente de la voluntad de ningun personaje, militar ni civil; que el país es demasiado activo y demasiado independiente para que nadie pueda jactarse de perjudicarlo ó favorecerle á su antojo.»

Dice hoy Las Novedades: «El mismo diario francés que publicó la carta del general Prim al capitán general de la Habana, da las siguientes noticias de Madrid: «Continúan las dudas sobre si el Sr. Mon será el candidato ministerial para la presidencia del Congreso en la próxima legislatura. El Diario Español, órgano del ex-embañador, asegura que su reeleccion es cosa acordada por el gabinete; pero La Correspondencia dice que aunque esta reeleccion parezca probable, el gobierno no se ha ocupado todavía de esta cuestion. Puedo asegurar que ni uno ni otro diario hablan con exactitud. La candidatura no está admitida, pero ha sido discutida en consejo de ministros; y el gabinete espera, para decidirse, el resultado de ciertas gestiones que se harán cerca del Sr. Mon. Si este insiste en su política contra el general Prim, su nombramiento no será probable. Si ofrece guardar silencio sobre todo lo que se diga acerca de Méjico, entonces ocupará sin duda el sillón presidencial. Según indicios que tengo, la primera hipótesis parece más probable que la segunda.»

No disputaremos acerca de si se trató ó no se trató en consejo de ministros de la candidatura del Sr. Mon. Lo que sí oremos saber es que aún no se ha hecho indicacion alguna á este hombre político, y que nadie sabe cómo piensa el mismo respecto de esta cuestion.

Acercos de los asuntos de Méjico, hallamos los siguientes pormenores en una correspondencia que publica La Prensa de la Habana: «Aunque se asegura oficialmente que la separacion de Doblado ha sido amistosa, no lo crean ustedes. La verdad es que Juárez no podía dominar á su ministro, y los puros lograron desembarazarle de él, justificando en la opinion la medida con el pretexto de que Doblado se hallaba en tratos secretos con los reaccionarios.

En el actual ministerio no hay quien no se preste dócilmente á la voluntad de Juárez. «Zaragoza se le recibió en esta con una gran ovacion de léperos, que más que vivas al general, vociferaban mueras á los invasores. Hay un completo desbarajuste en esta capital. Mientras públicamente se dan comisiones á los generales de quienes Juárez no está muy seguro, manda por debajo de cuerda instrucciones á sus adeptos para que les seduzcan las tropas, y si es posible los quiten de en medio.

El colegio de asturianos de esta ciudad está siendo objeto de la rapacidad fiscal: parece que quieren echarse encima de sus bienes, pues ya se han pedido á su rector los títulos de propiedad. El ministro americano no está en muy buenas relaciones con el gobierno, á causa de cierto privilegio concedido á un francés para la extraccion de plata en pasta, aquí prohibida. Dice que el tal francés, protegido por Doblado, ha hecho una extraccion extraordinaria de plata de las iglesias, totalmente dilapidada en poco tiempo, fundiendo con ella hasta estatuas de una arroba de peso, pues el permiso que habia obtenido era para fabricar muñecos.»

Al mismo periódico de la Habana le escriben tambien de Veracruz las siguientes noticias: «Han llegado tres grandes trasportes-vapores franceses con unos 2,000 hombres de zuavos y soldados de administracion y de caballería para formar dos escuadrones de cazadores de África. Llegó de la Habana el 25 el vapor de comercio Méjico, y tuvo en la navegacion que arrojar al agua la mitad del ganado vacuno que traía, porque se le asfixiaba con el calor.

El 22 fué este gobernador por Almonte, señor D. Manuel Serrano, á bordo del navio francés y de la fragata española, y parece que, si bien lo recibieron con atencion sobre el puente, no se oyeron los saludos de los cañones. Enbarcó en la mala inglesa, que aquí llegó el 27, desembarcó el vizconde de Lapiere, solo, pues el padre Miranda, que se decía en El Veracruzano que tambien llegaba, parece que no ha salido de Europa. Esto confirma lo que se decía de que el tal personaje, alma y vida del partido reaccionario, se ha separado completamente de la política de Almonte.

El Sr. Lapiere, muy conocido en París en los centros de la administracion militar y civil, apenas desembarcado se asió del brazo del señor cónsul francés M. Doazan, y juntos se fueron, sin duda á conferenciar. Las últimas noticias recibidas de Puebla dicen que con la mayor actividad se trabaja en las fortificaciones, asistiendo los pueblos con sus autoridades y dirigiendo las obras el cuerpo de ingenieros y gobernador del Estado. De todos los distritos se siguen enviando víveres al ejército de Oriente.

La señora doña Ignacia Riechi de Guadalajara sirve en el mismo ejército, en el estado mayor del general en jefe. En la noche del 27 un mal intencionado que arrojó una piedra desde una azotea cuando la música de los zuavos daba una serenata al comandante Róze por su promocion á contralmirante, dió lugar á la prision del dueño de la casa contigua, Sr. Marquett. Siendo este negociante súbdito anglo-americano, el cónsul de su nacion escribió á dicho señor Róze una carta suplicatoria en favor del encarcelado.

El jefe francés contestó que no permitiría fuese puesto en libertad el Sr. Marquett sino bajo la condicion de que entregue al regimiento de zuavos la suma de 200 pesos, la que será distribuida entre los músicos que fueron el blanco de este vil atentado. El escudo de armas del viceconsulado de España en Tampico ha sido arrancado de la casa de nuestro agente consular, y puesto en medio de la plaza de la Libertad por la noche.

Los culpables de este atentado, convictos de él, resultan ser D. Alfredo Garben, D. Enrique Gresser, D. Otto Scheulemburg y D. Agustín Stelling, los cuales han sido condenados á la pena de que personalmente lo vuelvan á colocar de una manera pública en su antiguo sitio, el día y hora que se designe, y den además por los periódicos una satisfaccion cumplida al gobierno de S. M. C., al señor vicecónsul y demás súbditos españoles residentes en dicho puerto de Tampico; ó que si no hicieren uno y otro, sufran irremediablemente la pena de seis meses de obras públicas y otras penas pecuniarias por la embriaguez.»

La celebrada escritora que con el pseudónimo de Fernan Caballero tanto ha enriquecido la literatura nacional, dirige á nuestro estimado colega La Discusion el siguiente comunicado: «Señor director del periódico La Discusion.—Muy señor mio: Desde que vi la prueba de benevolencia que me daba un periódico, refiriendo la audiencia que se dignaron concederme SS. MM., juzgué que me valdria de parte del que V. dirige alguno de los ataques que solo el ser mencionado por otros provoca. Á todos ellos he callado, habiendo podido refutar asertos de La Discusion con anteriores asertos de la misma Discusion, porque he preferido la abnegacion con el digno y pacífico silencio, á la satisfaccion de la propia defensa con ruido y publicidad.

Pero en esta ocasion, en que se halla mezclado mi humilde nombre al de los augustos Soberanos de España, me cumple hacer saber que SS. MM., en el breve rato que tuve la honra de estar en su augusta y querida presencia, nada hablaron de tendencias sociales, que, sea dicho de paso, nada tienen que ver con la organizacion política, y solo se dignaron decirme, con su sin igual benevolencia, que habian leído con gusto mis escritos, por su espíritu moral y religioso; y como todos los católicos me conceden esta aprobacion, y SS. MM. lo son, no hay imprudencia, como V. dice, en repetir, ni falta S. M. la Reina á la gratitud hacia los que han combatido por ella y por su monarquía católica constitucional, en tributar un benévolo elogio á las tendencias morales y religiosas de un ofensivo escritor, al que vieron SS. MM., al oír sus bondadosos elogios y al besar sus generosas y caritativas manos, no engreírse, sino derramar lágrimas de entusiasta amor y profunda gratitud. Suplico á V. mande insertar esta aclaracion en su periódico, favor á que le quedará agradecido su seguro servidor Q. S. M. B.—Fernan Caballero. Sevilla 4 de Octubre de 1862.»

Dice La Regeneracion de anteañoche: «Aunque no somos de los que gustan hablar de crisis, diremos que, según rumores, ya á haber pronto nuevo ministro de Gracia y Justicia.» Dirán tambien algunos ministeriales cuando lean las anteriores líneas que La Regeneracion es aficionada á la novela política? S. M. la Reina, siempre magnánima y generosa, antes de partir de Cádiz entregó á la autoridad civil la suma de 300,000 rs. para los establecimientos de beneficencia, conventos de monjas, pobres de las parroquias, pescadores del Étero, y para un marinero, cabo de cañon, que fué herido al dispararle. Asimismo S. M. destinó 300,000 rs. para la construccion del tabernáculo de aquella catedral, y la suma necesaria para costear la terminacion de la urna de plata que figura el Santo Sepulcro. Por últi-

mo, consignó 16,000 rs. para la conservacion de la iglesia de San Francisco de Huelva.

Las Novedades denuncia ayer el hecho siguiente: «Quisiéramos que los periódicos especiales dilucidaran la cuestion de si los registradores de la propiedad pueden desempeñar en algun caso funciones de jueces de primera instancia, como sabemos que ahora mismo está sucediendo en un pueblo próximo á Madrid.

Por de pronto nosotros diremos que ambos cargos no parecen completamente incompatibles, y que los registradores de la propiedad jamás pueden ser jueces de primera instancia, ni en lo civil, ni en lo criminal, sea cual fuere el caso que pueda ocurrir, pues todos se hallan previstos en los reglamentos vigentes; y añadiremos que ningun juez de primera instancia debe consentirlo en ningun caso.»

La Correspondencia publicó anoche las siguientes líneas, cuyo contenido no creemos sea exacto en cuanto á la negativa de que Juárez haya pasado una nota insolente al encargado de España Sr. Ceballos. Nosotros juzgamos á Juárez muy capaz de semejante atentado, cuando tropieza con gobiernos tan torpes, débiles é ineptos como el actual. Véase la version de La Correspondencia.

«Podemos desmentir del modo más terminante la noticia dada en correspondencias de Méjico, y publicada en los diarios de Madrid, de que Juárez habia dirigido una violenta nota á nuestro encargado de negocios en Méjico, el Sr. Ceballos, negándose á concluir y ratificar el tratado hecho en Orizaba entre los Sres. Prim y Doblado. Juárez busca dilaciones y excusas, pero no ha rechazado todavía lo hecho por su plenipotenciario.»

El Contemporáneo sale al encuentro del diario noticiero y le dice lo que sigue: «Lo primero que se nos ocurre sobre este asunto es preguntar: ¿en qué quedamos? ¿se reconoce ó no se reconoce al gobierno de Juárez? En el primer caso, no se comprende cómo no hemos protestado contra la invasion de las tropas francesas, y cómo se ha de negociar, con Francia sola ó con esta nacion y la Inglaterra, sobre la base de la destruccion del gobierno de Juárez; en el segundo, no se explica que se trate de celebrar convenios con una persona jurídica, cuya legalidad se desconoce.

Por otra parte, antes de las correspondencias de que habla el periódico ministerial, han llegado á Madrid diarios mejicanos que son órganos de Juárez, en los que se decía que no era posible aprobar un tratado en que se estipulaba que se diese una satisfaccion á España por el lanzamiento de nuestro embajador, cuando el Sr. Calderon Collantes habia reconocido, discutiendo este asunto con el Sr. Pacheco, que aquel suceso no constituía una ofensa para su nacion. Ya en otras circunstancias hicimos sobre este particular las tristes reflexiones que no repetiremos ahora, limitándonos á decir que cada circunstancia que ocurre viene á demostrar cuán torpe y cuán fecunda en lamentables resultados ha sido la conducta que ha seguido el gabinete en la cuestion de Méjico.»

Según estaba acordado, hoy á las tres se ha verificado la apertura de la exposicion de bellas artes, á cuyo acto han asistido las autoridades y varios personajes de distincion. La concurrencia no ha sido tan numerosa como era de esperar, en atencion á lo extraviado que se encuentra el local escogido para el efecto.

Otro día nos ocuparemos con la extension que merece, tanto de este acto como de las obras que se han presentado al público.

En el mensaje que han presentado los jefes circasianos á la reina de Inglaterra, se dice que en el mar Negro la Rusia se apodera siempre que puede de todos los buques que llevan á bordo circasianos. La Patrie señala este hecho como grave, y dice que si no fuera desmentido categóricamente por el gabinete de San Petersburgo, daría lugar á pensar que existen cruceros rusos en el mar Negro, lo cual sería una violacion manifiesta del artículo 11 del tratado de París, que estipula la neutralizacion del mar Negro, y del convenio anejo á dicho tratado, que determina la fuerza y el número de buques ligeros necesarios para el servicio de sus costas, que Rusia y Turquía pueden mantener en aquel mar. Por su parte el Nord de Bruselas explica lo que hay en el asunto, diciendo que no en menosprecio, sino en virtud de ese mismo tratado de 1856, y con el número de buques fijado por la convencion especial que forma su segundo anejo, la Rusia impide, en nombre de la civilizacion y de la humanidad, el que los circasianos vendan á los turcos sus hijos y sus hijas para la recluta y servicio de los harenas musulmanes. Esta antigua costumbre circasiana habia quedado ya casi anulada del todo, antes de la guerra de Crimea, por la intervencion de la Rusia; pero durante la guerra se renovó con mayor fuerza ese tráfico.

El embajador francés en Constantinopla, marqués de Montier, se ha ocupado con laudable espíritu de conciliacion del conflicto ocurrido en March y en Zeigots entre turcos y armenios. Se confirma que la provocacion fué de parte de los turcos y que los insurgentes dieron grandes pruebas de energía. El patriarca armenio católico en Constantinopla, monseñor Hassoun, ha tomado la iniciativa en cuantos pasos se han dado cerca del gobierno del sultan y de los embajadores de las potencias extranjeras.

Se habla de la reunion de un congreso para el arreglo de las cuestiones pendientes entre Dinamarca de un lado, y Prusia y la Confederacion Germánica de otro.

Bajo la direccion de una persona acreditada y sumamente hábil en el conocimiento de los idiomas extranjeros, se ha establecido en esta corte y en la

calle de Capellanes, números 14 y 16, piso tercero, una academia de italiano y francés á precios económicos y bajo un método sumamente sencillo. La hija del director se encarga de la enseñanza de las discípulas en academia especial.

Recomendamos á nuestros lectores esta nueva academia idiomática, en la cual se traducen tambien toda clase de obras y documentos.

Hace ya seis ú ocho meses que se anunció que iba á empezar inmediatamente el derribo de la muralla contigua á la cárcel de córte, dando así principio al ensanche de la capital. A pesar de todo, esta promesa no se ha llevado aún á efecto, y muchos propietarios de terrenos en Chamberí, que tienen hace tiempo acopiados materiales de construccion, siguen sufriendo los perjuicios de ver paralizado el proyecto.

Se ha autorizado la inclusion en el programa de los exámenes de entrada, en la escuela especial del cuerpo de estado mayor, del Compendio de la Historia de España, del Sr. D. Manuel Ibo Alfaro, como texto á propósito para la preparacion al ingreso en la misma.

Agítase nuevamente en Reus, y con insistencia, según parece, la idea de construir un ferro-carril desde aquella ciudad al puerto de Salou. Las obras del de Tarragona á Valencia adelantando de una manera notable; últimamente han estado inspeccionándolas los ingenieros Sres. Benito y Revenga, quienes, llenado este servicio, han regresado ya á la segunda de dichas capitales de provincia.

Dice un periódico de Badajoz que cuando se inaugure la línea férrea de Lisboa á la frontera española, es posible que visiten aquella poblacion los reyes de Portugal.

Una anciana de Caracas, llamada Mariquita Orfila, ha descubierto un remedio soberano contra el vómito negro. Consiste en el jugo extraído de las hojas de la verbena, aplastadas y molidas. Se administra en pequeñas porciones tres veces al día, y de dos en dos horas se da al paciente un baño interno, hasta que los intestinos queden completamente limpios. El Dr. Gavin, de Caracas, ha escrito á las autoridades de la India Occidental, donde dimana el azote, que, gracias á este tratamiento, solo ocurren muy pocos casos funestos.

La verbená es un arbusto silvestre muy comun en las Indias Occidentales: crece particularmente en las tierras bajas y húmedas. Seria de desear que la ciencia europea confirmase la virtud curativa de esta planta.

El último número de La América, publicado ayer, contiene los artículos siguientes: Advertencia.—Revista general, por M.—La política napoleónica, por D. Emilio Castelar.—Sueños.—Tratado de Cochinchina, por M.—Última memoria (conclusion), por D. José de la Concha.—De la novela (artículo 4.º), por D. Antonio Alcala Galiano.—Escenas inglesas: el capitán Garnham, por D. José Manuel Aguirre Miramon.—El don de la palabra, por D. Jacinto Beltran.—La supresion del tráfico de esclavos africanos en la isla de Cuba (II), por D. José Antonio Saco.—Economistas modernos (artículo 2.º), por don José Joaquín de Mora.—Aribau.—Sueños.—Manifesto de Mazzini.—Idea general sobre el antiguo imperio de los Incas, por D. José Arias Miranda.—Soneto, por D. Antonio Ros de Olano.—La Purísima Concepcion de Nuestra Señora, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.—En la restauracion del monasterio de la Rabida, por D. Manuel Cañete.—Por via de epitafio, por D. Pedro Antonio de Alarcón.—El mosquito y el rey, por D. Miguel A. Príncipe.—Gloria, por D. Bernardo Lopez Garcia.—Brindis de Victor Hugo.—Sueños.

Según dice un periódico, se está instruyendo expediente en el ministerio de Hacienda para declarar libres de derechos de aduana todos los algodones en rama que, procedentes de nuestras provincias ultramarinas, se introduzcan en la peninsula.

Todo el mundo extraña, con sobrada razon, que el gobierno y las autoridades, en vista del alto precio que van tomando, así el alquiler de las habitaciones como el importe de los artículos de mayor consumo, no se ocupen como debieran sin descanso en adoptar medidas eficaces para contener este criminal abuso con que se está sacrificando al pueblo á particulares ambiciones. Tal vez quiera darse por respuesta á nuestra fundada reclamacion que el respeto á la propiedad y á la industria no permite se establezca una tasa á que deban atenerse los dueños de las fincas y los vendedores públicos; pero esto, mas que una razon convincente, es un pretexto muy frívolo, por no decir otra cosa. Y si no, díganosen: ¿los coches de plaza no son propiedad de sus dueños, tan propiedad como pueda serlo del suyo respectivo una casa ú otra posesion cualquiera, sea mueble ó inmueble? ¿No se ejerce con ellos una industria en que se ha invertido un capital y se están siempre gastando nuevos fondos para su entretenimiento, con el fin de sacar todo el partido posible?

Pues bien: á pesar de que esta propiedad, esta industria, lejos de ser de primera necesidad, es solo de conveniencia y de lujo, se la ha sujetado á una tarifa rigorosa y módica en extremo, de la que no es permitido extralimitarse, y nadie se ha quejado hasta ahora de tan acertada disposicion. La ley debe ser igual para todos, y cualquiera excepcion que se haga, no presentándose para ello una causa razonable, es á todas luces una arbitrariedad y una falta de justicia. Se trata del pueblo, de ese pueblo al que se apellida soberano, y al que en medio de su soberanía se le va reduciendo á la mayor esclavitud, puesto que dentro de poco continuará el sistema de tolerancia con los especuladores, nadie podrá vivir sino los que, abusando de esta privilege, absorben lo poco ó lo mucho con que cuenta todo el que por precion tiene que someterse á su codicia insaciable. Todos los días escucha clamando la prensa sobre esto mismo; en las casas particulares no se oye otra conversacion; el mal está á la vista, y si no se adopta, antes de que el mal tome mayores proporciones, el remedio equitativo y conciliador que es deseado con ansia, quizás haya que llorar las consecuencias de tan reprensible descuido.

Brillante perspectiva ofrece para la moda el invierno de 1862. Los aficionados de la córte hacen en esta época del año la exposicion de sus novedades, y pocas veces el surtido que presentan á los que la visitan ha sido tan abundante y escogido.

En las ocasiones para lucir los objetos del arte y de la industria perfeccionados por la moda tampoco han de faltarlos. Entretanto que llega la época de los bailes, los puntos de reunion son los teatros. Siete nada ménos hay abiertos al público: uno de ópera, cuatro de verso, y dos de zarzuela; en todos ellos trabajan actores queridos del público; todos ellos se ven favorecidos de una numerosa y lucida concurrencia.

Hemos observado con gusto en alguno de estos donde la reunion es más escogida, que algunas señoras se presentan sencillamente vestidas, y con solo flores naturales en la cabeza; las felicitamos, porque nos asusta esa tendencia al lujo, tan desarrollada hoy en las jóvenes.

En otro tiempo, dice Alfonso Karr, las jóvenes se presentaban en los bailes vestidas sencillamente de muselina ú otras telas blancas y ligeras, que realizaban maravillosamente la idea que tenemos de la inocencia, y nos recordaban á los angeles envueltos en sus grandes alas. Estos vestidos servian para diferentes noches, sin más variacion que la de sus flotantes cinturonos de seda, azules, lilas ó rosas; lindas y frescas las niñas, como la mariposa cuando sale de la crisálida, no necesitaban ni joyas de valor, ni otro adorno que el de unas flores enlazadas en sus sedosos cabellos.

En otro tiempo, dice Alfonso Karr, las jóvenes se presentaban en los bailes vestidas sencillamente de muselina ú otras telas blancas y ligeras, que realizaban maravillosamente la idea que tenemos de la inocencia, y nos recordaban á los angeles envueltos en sus grandes alas. Estos vestidos servian para diferentes noches, sin más variacion que la de sus flotantes cinturonos de seda, azules, lilas ó rosas; lindas y frescas las niñas, como la mariposa cuando sale de la crisálida, no necesitaban ni joyas de valor, ni otro adorno que el de unas flores enlazadas en sus sedosos cabellos.

En otro tiempo, dice Alfonso Karr, las jóvenes se presentaban en los bailes vestidas sencillamente de muselina ú otras telas blancas y ligeras, que realizaban maravillosamente la idea que tenemos de la inocencia, y nos recordaban á los angeles envueltos en sus grandes alas. Estos vestidos servian para diferentes noches, sin más variacion que la de sus flotantes cinturonos de seda, azules, lilas ó rosas; lindas y frescas las niñas, como la mariposa cuando sale de la crisálida, no necesitaban ni joyas de valor, ni otro adorno que el de unas flores enlazadas en sus sedosos cabellos.

En otro tiempo, dice Alfonso Karr, las jóvenes se presentaban en los bailes vestidas sencillamente de muselina ú otras telas blancas y ligeras, que realizaban maravillosamente la idea que tenemos de la inocencia, y nos recordaban á los angeles envueltos en sus grandes alas. Estos vestidos servian para diferentes noches, sin más variacion que la de sus flotantes cinturonos de seda, azules, lilas ó rosas; lindas y frescas las niñas, como la mariposa cuando sale de la crisálida, no necesitaban ni joyas de valor, ni otro adorno que el de unas flores enlazadas en sus sedosos cabellos.

En otro tiempo, dice Alfonso Karr, las jóvenes se presentaban en los bailes vestidas sencillamente de muselina ú otras telas blancas y ligeras, que realizaban maravillosamente la idea que tenemos de la inocencia, y nos recordaban á los angeles envueltos en sus grandes alas. Estos vestidos servian para diferentes noches, sin más variacion que la de sus flotantes cinturonos de seda, azules, lilas ó rosas; lindas y frescas las niñas, como la mariposa cuando sale de la crisálida, no necesitaban ni joyas de valor, ni otro adorno que el de unas flores enlazadas en sus sedosos cabellos.

CRÓNICA GENERAL.

Bajo la direccion de una persona acreditada y sumamente hábil en el conocimiento de los idiomas extranjeros, se ha establecido en esta corte y en la

Hoy las señoritas visten trajes magníficos, de telas costosas, y que deben variarse en cada reunión, realizados con adornos de pedrería de infinito valor.

Esta toilette, tan costosa y variada, y por consiguiente tan ruinosa, despierta en el hombre ideas de otro género de las que generalmente nos inspiran las gracias de la juventud.

Al contemplarlas, calcula involuntariamente un soltero si hay bienes de fortuna que basten para sostener una hermosa cara, y esto, si no es una razón para no casarse, sirve de pretexto á los rebachos.

Há aquí los detalles de los últimos figurines llegados de París:

Traje de calle.—Vestido de seda gris adornado de terciopelo negro.

La falda lleva en el bajo tres tiras de terciopelo, de 10 centímetros de ancho la primera, 7 la segunda y 5 la tercera, ocupando los espacios entre ellas una tira de cuadros de terciopelo, colocados en biés y unidos por los picos de los costados, cuyos cuadros van también cortándose en disminución, quedando los últimos y más chicos al aire sobre la falda.

Cuerpo alto, liso, y manga justa, repitiéndose en la muñeca una hilera del adorno de la falda.

Camal de cachemir negro bordado al pasado. El dibujo forma medallones, de los que arranca una hoja de yedra, y al pie lleva una blanda que descansa sobre el mismo cachemir, completando el camal otra blanda al canto, á la que sirve de cabeza un agremán.

Sombrero de tul, punto de esprit blanco, con ala de terciopelo azul, rizada en la parte superior y lisa en los costados: bavolet también de terciopelo, sobre el cual el fondo de tul descansa, como una redcecilla. Un encaje negro cubre la union del ala al fondo, y sobre él, á la izquierda, va un lazo de terciopelo azul, del que parten dos plumas rizadas, una azul y otra blanca. Rostriño blanco con lazadas de terciopelo y tres capullos de rosa: cintas de atar azules.

Traje de amazona.—Vestido de paño verde adornado de tiras de seda del mismo color.

Falda adornada al canto por un biés de seda que sube por el costado izquierdo en disminución hasta la cintura: una hilera de botones verdes figura cerrar la falda en la subida al lado del biés.

Cuerpo abierto, con cuello y solapas de seda verde, y haldeta alrededor, que se abre en largas puntas por delante. Cinco botones de seda cierran el cuerpo.

Manga entrecacha con vuelta de seda, que forma dos puntas que se cruzan sobre el brazo.

Camiseta de nansouk, hecha á tablas, con gola de encaje, debajo de la cual se anuda la corbata. Mangas interiores de nansouk.

Sombrero de fieltro negro, guarnecido de una cinta verde alrededor de la copa: una pluma blanca puesta en caracol, forma escarapela por delante, y de ella parte otra pluma verde.—El peinado para este sombrero se dispone en bandos rizados, prendido en rollos muy bajos por detrás.

Los pañucillos que se despañan en las tahonas podrán no estar malos, pero es lo cierto que no hay persona que al tener uno en sus manos, no diga: ¿Pero es posible que esto pese ocho onzas?

Y ahora que se toca esta cuestión: ¿por qué en el mostrador de todas las tahonas no ha de haber un peso en el que pudiese pesar el pan todo comprador que quisiera? ¿Por qué en las plazuelas no ha de haber una casa ó sitio á propósito donde pudiera establecerse un tribunal ó comisión de peso, como se hallan establecidos en casi todas las poblaciones de España, tribunal que hiciese inmediata justicia al que se considerase perjudicado

en el peso de comestible? Facilísima es de adoptar esta reforma: no plantearla será tanto como negar garantías al comprador y dar alas al que tenga instinto de cometer abusos.

DE ESPECTÁCULOS.

La primera producción nueva de grande espectáculo que se pondrá en escena en el teatro de Novedades es un drama del Sr. Tomeo y Benedicto, titulado Pablo y Virginia.

SECCION DE PROVINCIAS.

La Opinión de Valencia escribe sobre ferro-carriles, y enumera las ventajas que reporta la línea férrea de Valencia á Tarragona, y las que debe producir uniéndose como se verificará en un buen término á la capital de la Castellón. Después esta vía empalmará con la catalana, y pondrá á Valencia en contacto inmediato con todos los centros fabriles del principado y con la Europa entera.

Llegado este caso, la línea de Almansa, la unirá á las provincias del centro y Mediodía, y la de Tarragona á las del Norte, abriéndole paso para Francia. Sin embargo, aún no está hecho todo lo que se necesita en esta materia; para que esta red de comunicaciones preste las debidas condiciones de facilidad en los trasportes, es necesaria la construcción de vías trasversales, que al mismo tiempo que alimenten los grandes caminos férreos, lleven las ventajas de la baratura y celeridad del tráfico á los más importantes centros productores.

Convencidos de esta necesidad, que se ha hecho imperiosa á medida que se han ido tocando las ventajas, se halla ya en construcción una nueva línea, de Carcagente á Gandía y de Gandía á Denia, y en estudio algunos otros trazados, como los de Valencia á Segorbe, á Liria y otros puntos no menos importantes, y que conducen á los focos de producción.

No desconocemos las grandes dificultades con que debe lucharse para empresas tan colosales, que exigen crecidos desembolsos, y por lo tanto la difícil preferencia de agentes cuyo coste kilométrico es por término medio un millón de reales. Es evidente que semejantes gastos no pueden ser multiplicados sino en muy grandes probabilidades de ingresos equivalentes, y que tan solo las líneas destinadas á prestar servicios á los intereses más urgentes, internacionales y nacionales, del comercio y de la industria, pueden soportar los considerables dispendios de construcción y los gastos de explotación.

Las poblaciones á quienes les es difícil participar de las ventajas de las arterias principales deben unirse á ellas por medio de ferro-carriles baratos. En Valencia tienen elementos sobrados para emprender estas obras, pues esta provincia reúne numerosos y riquísimos centros de producción.

—El Miño censura la conducta de algunos hombres que hace bastantes años vienen siendo enem-

gos de todos los proyectos de estudios y de empresas para realizar el ferro-carril de Galicia, y dice muy oportunamente:—Todo el que se rodee de secretos y tinieblas en vez de derramar luz, torrentes, ríos y océanos de luz para que se vean brillar como el sol los inmensos beneficios de la explotación de este ferro-carril, es un mal gallego, incapaz de ningún sentimiento digno ni elevado. Conviene por lo tanto á los buenos hijos de las provincias de Galicia, publicar, circular, derramar por todas partes todas las noticias y todos los datos que puedan dar conocimiento de las producciones, de los puertos, de la abundancia ó escasez de agentes, de los alimentos, etc., etc., y todo ello con el fin de que puedan interesarse en la construcción hombres ricos que afronten un negocio en que se necesitan emplear grandes sumas.

Galicia necesita añadir el apoyo de hechos importantes, para llevar el convencimiento íntimo y profundo que ofrecen los cálculos de productos positivos, á esos que los hombres de grandes negocios distinguen con su buen celo y claro talento.

La anterior diputación provincial de Pontevedra ofreció seis millones de subvención extraordinaria para la sección de Vigo á Orense, y entregó 10,000 duros para hacer los nuevos estudios de Zamora á Orense: estas cantidades salieron, y han de sacarse del sudor, fatigas, privaciones de los habitantes de esta provincia; por consiguiente, debe haber toda la debida claridad en las explicaciones sobre asunto tan interesante á todo el país, que mira como su mayor porvenir la línea férrea de Galicia.

—Nuestro corresponsal de Santander nos escribe sobre el tema obligado de todas las conversaciones, sobre los trasportes por la vía férrea. Como apenas hay reunión grande ó pequeña donde no se escuchen á cada momento noticias, planes, arbitrios y soluciones de este ó del otro género, proponiendo cada uno la solución que cree más conveniente, según el prisma con que observa la cuestión, La Abeja Montañesa propone la habilitación del trozo de carretera de Torrelavega á Vargas.

Grandes son los inconvenientes que trae la actual paralización de trasportes en el punto de Renedo, y creemos que podía hacerse un pequeño estudio que diese por resultado la pronta reorganización del servicio interrumpido. Trátase de buscar la solución de una dificultad, cual es la que hoy ofrece y ofrecerá por algún tiempo el transporte activo y continuado de mercancías entre Renedo y Torrelavega; hay opiniones muy variadas sobre el tiempo que sería menester para la habilitación de un puente provisional, y más todavía, para el definitivo que ha de sustituir al recientemente arruinado.

La incertidumbre que reina en este asunto, nacida de la divergencia de opiniones, tiene interrumpido el transporte, ocasionándose perjuicios inmensos á los productores y á las empresas mercantiles.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Nicasio, obispo y mártir, y San Fermín, obispo y confesor.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de las Escuelas Pías de San Fernando, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde se cantarán vísperas de la Virgen del Pilar, y reseta.

En la iglesia de San Antonio del Prado comienza una solemne novena al glorioso San Francisco de Borja. A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Castor Compañía; por la tarde á las cuatro y media, después de manifestar á S. D. M., se rezará la estación y rosario y predicará D. Emilio Moreno Cebada, terminándose con la novena, gozos y reserva.

Prosigue celebrándose la novena de la Virgen del Rosario en Santo Tomás, predicando en la misa mayor D. Eugenio Aguado, y en los ejercicios de la tarde dirá la plática D. Basilio Sanchez Grande.

En Monserrat se cantará, al anochecer, una solemne salva á la Virgen del Pilar, en preparación á su festividad.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 9 de Octubre de 1862.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos de 3 por 100 consolidado, publicado, 51 10 y 5 c.; á plazo, 51-20 fin cor. en fir.

Idem diferido, publicado, 45-65 y 70; á plazo, 45-90 fin próx. ó á vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 34 d.

Idem de segunda, publicado, 17-30.

Idem del personal, publicado, 20-60; á plazo, 20 70 fin cor. vol.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97-50.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 98 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., no publicado, 96-75 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., publicado, 96-25.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicado, 96-75 d.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, publicado, 96-90.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, publicado, 110-40.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 94.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215-15 p.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, id., 2140 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,300.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,300 d.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p.

Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, id., 1,625 d.

Obligaciones de id. id., id., 960.

CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 50-15. París á 8 días vista, 5-23 p.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Hernani, ópera en cuatro actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—Batalla de damas, comedia en tres actos, arreglada del francés por D. Ramon Luna.—La estrella de Andalucía, baile.—La llave de la gaveta, comedia nueva en un acto, arreglada del francés.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático). A las ocho y media de la noche.—La culebrilla.—La pastora de la Alcarria.—Entre mi mujer y el primo, zarzuela nueva en un acto.

TEATRO DE VARIÉDADES. A las ocho de la noche.—El mulato, drama en tres actos.—Una gira en el Puerto, baile.—Pepita, pieza en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Las hijas de Eva, zarzuela nueva en tres actos.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho y media de la noche.—El sí de las niñas.—Un tigre de Bengala.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—Dos y uno, comedia en un acto.—La Paqueta, baile francés.—Intermedio de música por la orquesta.—Mi mujer no me espera, comedia en un acto.—E. H., comedia en un acto.—Un día de toros en el Puerto, baile español.

Con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina, el teatro estará iluminado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicidad, Passage de Mathen, y Moya y Plaza, Carretas, 8. PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaranio Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, and EXTRANJERO, showing subscription rates in pesetas and reales for different durations (12, 14, 15, 16, 18, 20, 24, 30, 36, 40, 48, 60, 72, 84, 96, 108, 120).

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

CAFES MOLIDOS DE LA COMPAÑIA COLONIAL. MADRID, Depósito central, Montera, 16. AROMA SUPERIOR, ECONOMIA. Estos Cafés deben su extensa aceptación á las clases selectas que se emplean y al nuevo método de tostado con máquina especial, que únicamente la Compañía posee y practica en el reino, aunque haya quien trate de imitarla. Con este método reconcentran el grano, durante el tueste, el aroma y fuerza que se evaporan en los demás sistemas; así es como se sacan 50 tazas en libra, en vez de 36; es decir, que el consumidor economiza la tercera parte de su gasto.

POESIAS DE D. MANUEL CAÑETE, INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Esta selecta colección, elegantemente impresa en casa de Rivadeneira, de la que unánimes han hecho grandes elogios todos los periódicos de diversas opiniones que hasta ahora han hablado de ella y en la que resaltan por la energía del pensamiento y el vigor del estilo las epístolas y sátiras políticas en que el autor pinta y condena los vicios de la época actual, se vende á 16 rs. en las librerías la Publicidad, pasaje de Mathen; Moro, Puerta del Sol; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Cuesta, calle de Carretas; Duran, calle de la Victoria, en el almacén de papel de la plazuela de la Cebada. (R.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. SALIDAS DE CADIZ PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA. LINEA TRASATLANTICA. Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos. Cádiz á la Habana empleando 30 horas en las escalas, en 17 días, 12 horas. Habana á Cádiz en 15 días, 6 horas. Habana á Vigo en 14 días, 6 horas. Cádiz á la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 110.—3.ª clase, pesos fuertes 50.

LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDAS DE ALICANTE Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos. Para Málaga y Gádiz todos los sábados. Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, reales vellón 270.—2.ª clase, reales vellón 180.—3.ª clase, reales vellón 110. Farderia de Barcelona.—Drogas, harina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos sumamente bajos. Para carga y pasaje, acudir al Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. (R.)

REVÓLVERS DE ORBIA. Los hay de todas clases y tamaños y á precios sumamente arreglados. Depósito, calle de Barcelona, núm. 2, cuarto segundo de la derecha. (15) LA ESPAÑA INDUSTRIAL Calle de la Montera, núm. 26. Nuevo establecimiento de lencería, lanería, géneros de punto y otros artículos de novedad. Confección en toda clase de ropa blanca. (Lu.) LINEA DE VAPORES ENTRE SANTANDER Y LA HABANA. Para la Habana saldrá de Santander el 1.º de octubre próximo (salvo fuerza mayor) el vapor español de gran porte LA CUBANA, al mando de su acreditado capitán D. Pascual Llorzalbal. A este seguirá el 20 de octubre fijo la rápida fragata de vapor española LA MONTANESA mandada por su acreditado capitán D. Ulpiano de Ondaza. Ambos vapores admiten carga á flete y pasajeros, quienes encontrarán el esmerado trato de costumbre y todas las comodidades que puedan apetecer, tanto en sus espaciosas y elegantes cámaras, como en sus desahogados entrepuentes. Los precios de pasaje, inclusa manutención, son los siguientes: Rs. vn. 2,800 en cámara. Idem 900 en sollado. Para mas informes, dirigirse á su armador D. A. Gessler, Muelle, 45, Santander. (Cam.)

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES, REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana. Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, calle del Mar, núm. 96.

ESCUELA ESPECIAL preparatoria para carreras facultativas, dirigida por D. Francisco Garcia. La secretaria que estaba en la plaza de San Miguel, núm. 10, cuarto segundo, se ha trasladado á la misma escuela, traviesa de Moriana, núm. 7, cuarto principal derecha, donde sigue la admisión de alumnos internos y externos. (R.) EL AGUA DE LAS CORDILLERAS ó sea de los Andes (América) es el único específico que tiene la virtud reconocida de curar al instante los dolores de muelas por violentos que sean, y de prevenir y cortar lo progresos de las caries, dando además á la boca un perfume delicioso. El frasco 5 francos y 3 el medio. En el depósito central del Sr. Nougues, rue de Rivoli, 33, en París. En España, 14 y 24 rs. ventas por mayor y menor, en la Exposición extranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid, y por menor en los principales perfumistas de Madrid y provincias. Véanse los prospectos. (A. 1785)

PAPEL WLINSI PERLAS PURGANTES. Recomendado este papel por los primeros médicos, cura en uno ó dos días las reumas; irritaciones al pecho, gripe, afecciones á la garganta, los dolores nevralgicos y reumáticos, Lombago, esciático, etc., sin causar otra cosa sino una ligera picazón: 1 fr. 50 cént. la caja. Paris en casa de Naudinat, 16, rue de la Cité, y en las principales farmacias. Es entre todos los purgantes el mas fácil de tomar y el mas eficaz contra las obstrucciones, la bilis, flemas, males del estómago, etc. Puede tomarse á cualquier hora de la mañana sin verse en la necesidad de guardar régimen de ninguna clase. El frasco conteniendo 60 perlas, 3 frs. en Paris en casa de Naudinat, núm. 16, rue de la Cité, y además en todas las principales farmacias. Véase por mayor, Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Escobar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los depositarios de la Exposición extranjera. DOLORES DE RIÑONES Y REUMATISMOS curados en cuarenta y ocho horas con el Tópico Quentín, farmacéutico en Paris, rue du Pas de la masure, 5, en Paris. Ventas en España, por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escobar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los farmacéuticos depositarios de la Exposición extranjera. (A.)

JABON FRAISALIA DE CHARDIN J.º, DE PARIS. Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricación del Jabon; no hay en la naturaleza una sustancia mas favorable al cutis que la Fresa, base de su composición, para darle hermosura, suavidad, blancura, y un perfume exquisito. Toda la perfumaria fina de CHARDIN J.º, de Paris, se halla en Madrid, Exposición extranjera, calle Mayor, 40, á precios muy equitativos.

Manufacturas de objetos de plata fina, plaqué y plata Ruolz de BALAINE HIJO. rue Fanebourg du Temple, 97, y place de la Bourse, 31, en Paris. Exposición de 1834, 1839, 1844, 1849; medallas de primera clase en la Exposición de 1855. Depósito en Madrid: Exposición Extranjera, calle Mayor, 16. Cubiertos, cucharones, cucharillas, cuchillos, cafeteras, teteras, vinagreras, etc., etc. Los modelos son elegantes y variados, cada objeto lleva grabado: C. Balaïne, y cuando tienen adornos de plata fina llevan ornamentos en argente. El Sr. Balaïne, se encarga de la fabricación de objetos de plata fina. Las personas que deseen los dibujos de los artículos pueden pedirlos al Sr. Balaïne, á Paris, ó á la Exposición Extranjera en Madrid, donde h. y. un buen surtido de cubiertos. (A 165)